



Colegio Salesiano Santo Domingo Savio



PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO

Alto Hospicio, 2020-2023



ÍNDICE

1. CONTEXTO

1.1 PRESENTACIÓN

1.2 INTRODUCCIÓN

1.2.1 Proyecto Educativo – Pastoral: Carta de Navegación de los Colegios Salesianos

1.2.2 Reseña Histórica

2. FASE FILOSÓFICA

2.1 PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA EDUCATIVO PASTORAL SALESIANA

2.2 VISIÓN

2.3 MISIÓN

2.4 SELLOS

2.5 PERFILES

2.5.1 Estudiantes

2.5.2 Directivos

2.5.3 Educadores

2.5.4 Apoderados

3. FASE ANALÍTICA

3.1 ÁREAS DE GESTIÓN EN LOS COLEGIOS SALESIANOS

3.2 DIMENSIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVO – PASTORAL SALESIANA

3.3 DIAGNÓSTICO

4. FASE PROYECTIVA

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA DE GESTIÓN

4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

5. BIBLIOGRAFÍA

6. ANEXOS



1. CONTEXTO

1.1 PRESENTACIÓN.

El año 2015, el sistema educativo experimenta una serie de modificaciones involucradas principalmente en la Ley de Inclusión¹, que exige a los Colegios, una vez acogidos a dicha ley, funcionar bajo ciertas condiciones.

En este contexto, el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (Proyecto Educativo Institucional oficialmente nombrado por el Ministerio de Educación), adquiere protagonismo trascendental², debido a que en este instrumento se explicitan los principios y aspectos identitarios que caracterizan a cada Colegio.

Por lo anterior, el año 2017 el Departamento de Educación Inspectorial publica el texto “Diseño e implementación del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano”³, cuyo propósito era declarar los elementos fundamentales a cautelar en el diseño del PEPS local.

En vista de que el PEPS local es un instrumento de gestión válido para el mediano plazo (3-4 años), el presente año, los Colegios tienen la tarea de actualizar el Proyecto Educativo, cuya vigencia será para el periodo 2020-2023.

Con la intención de dar continuidad al trabajo realizado por las Escuelas, el presente documento se construye respetando íntegramente los elementos fundamentales del texto presentado el periodo anterior, en donde las únicas modificaciones obedecen a la actualización de las nuevas exigencias que han surgido en el último quinquenio.

¹ Ley de Inclusión Escolar (2015)

² El PEPS es un insumo para reconocimiento oficial. Los apoderados, previo a la matrícula, deben firmar su adhesión a los principios ahí declarados. También, es el insumo marco para otros instrumentos de gestión escolar (Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto Curricular, reglamento interno, reglamento de evaluación y promoción, planes de formación transversal, etc.)

³ Jofré. Celis & Rossel (2017).



1.2 INTRODUCCIÓN:

Al año 2019, ya habiendo iniciado el proceso de reforma al sistema educacional chileno, el panorama de los Colegios Salesianos es similar en cuanto a fondo; 22 con Proyecto de Integración Escolar, 16 con convenio de igualdad de oportunidades (SEP), 22 acogidos al Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Esto, significa una serie de exigencias y tensiones propias del que hacer educativo, por lo que resulta imprescindible que los colegios salesianos trabajen en su Proyecto Educativo – Pastoral⁴, toda vez que a través de éste estarán en condiciones de dar cuenta pública de la manera en que buscan hacerse cargo del desafío antes mencionado en sus diversos niveles.

Don Pascual Chávez refiriéndose al aporte de la Congregación Salesiana en ámbito de la educación sostiene: “La escuela salesiana es una presencia cristiana significativa en el mundo de la educación y de la cultura; ayuda a los jóvenes a prepararse dignamente para la vida y contribuye a formar la mentalidad y a transformar la sociedad según los valores humanos y cristianos; por eso resulta un instrumento fundamental para la evangelización. La Congregación, durante estos años, ha realizado un notable esfuerzo para renovar su presencia en este campo, sobre todo en los siguientes aspectos: la calidad educativa y pastoral; la constitución de la ‘comunidad educativo – pastoral’; la escuela como plataforma eficaz de evangelización; una escuela abierta a los jóvenes más pobres”⁵.

Por tanto, el Proyecto Educativo Pastoral tiene como finalidad el mejoramiento de los procesos para educar evangelizando y evangelizar educando⁶. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas del entorno⁷, contando con una visión adecuada de futuro, está en condiciones de buscar estrategias apropiadas para asumir este proceso de cambio.

⁴ El Proyecto Educativo – Pastoral local es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa de cada uno de los colegios del país, otorgándole carácter, sentido e integración.

⁵ CHAVEZ, P. (2010). La pastoral juvenil salesiana. En: Actas del Consejo General N° 407, 29 – 30.

⁶ Educar y evangelizar son, ciertamente dos acciones en sí mismas diferentes; cada una tiene su finalidad y sus contenidos propios. Pueden desconectarse y separarse. La educación se sitúa en el ámbito de la cultura; se refiere al proceso de asimilación de un conjunto de valores humanos en evolución y su finalidad es promover al hombre, es decir, hacer que el joven aprenda a ser persona. De suyo, la tarea educativa no es, sin más, acción evangelizadora. La evangelización es anuncio y testimonio de fe; pertenece al orden de la salvación; su objetivo no es simplemente la instrucción religiosa, sino la formación de una persona que vive de la fe en Jesucristo. Lo que ocurre es que ambas actúan en la unidad de la persona; ambas se ocupan del hombre y colaboran en su crecimiento. Y existe, de hecho, un nexo orgánico muy profundo entre educación y evangelización: ‘la fe está hecha para vivir en el hombre y el hombre está hecho para vivir de fe’.

Si existe realmente este vínculo, la acción evangelizadora entre los jóvenes, se dirige preferentemente a los más necesitados y se enmarca en el área de la cultura, concretamente en el campo de la educación. Y entonces la praxis pedagógica ha de llegar a unir indisolublemente la educación a la evangelización para formar ‘honrados ciudadanos y buenos cristianos’. Este binomio educativo – evangelizador señala el horizonte de un trabajo que ha de ser simultáneamente pedagógico y pastoral. Es decir, expresa que la acción pastoral se realiza en el área de la educación y la actividad educadora tiene que abrirse al Evangelio de Cristo y tiene que llegar a la propuesta de fe. En este sentido, se entiende el evangelizar educando y educar evangelizando. ALBURQUERQUE, E. (2011). Emergencia y urgencia educativa. El pensamiento de Benedicto XVI sobre la educación. Madrid: CCS.

⁷ Para los colegios salesianos, las demandas provienen de: **MINEDUC** los desafíos son: logro de los objetivos de aprendizaje, medidos por medio de resultados en pruebas estandarizadas [SIMCE y PSU]; **IGLESIA**: evangelización, misión



Finalmente, el Proyecto Educativo – Pastoral (PEPS) local ha de surgir de la participación activa de todos los integrantes de la Comunidad Educativa – Pastoral en el marco del PEPS de los colegios salesianos de Chile.

Esta participación ayuda a que éste sea asumido como propio, además de configurar el carácter e identidad de los colegios salesianos.

Realidad Local:

Nuestro PEPS se hace realidad en la Comuna de Alto Hospicio, a partir de una “pluralidad de formas, determinadas en primer lugar por las necesidades de aquellos a quienes nos dedicamos” (const 41); en este sentido apostamos a consolidarnos como una Propuesta Educativa Técnico Profesional con un nivel avanzado y conversacional del idioma de Inglés y con una convicción nítida y profunda de estructurarnos como una obra con “Criterio Oratoriano” o sea ser para los niños, niñas y jóvenes “casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que encamina hacia la vida y patio donde encontrarse con los amigos”.

Nuestra propuesta educativa está dirigida a los niños -niñas y jóvenes del sector, siendo nuestra principal finalidad la formación de: "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos".

Como herederos de la espiritualidad de Don Bosco, buscamos crear un ambiente familiar donde los alumnos, padres y apoderados se sientan acogidos, escuchados, acompañados, encaminados hacia la vida y la evangelización.

En base a la necesidad de seguir formando y educando a nuestros niños, niñas y jóvenes, nos hemos propuesto incrementar gradualmente los niveles y la cantidad de cursos de la Enseñanza Media en la modalidad polivalente. Para ello hemos considerado etapas de implementación según el año, el nivel y cantidad de curso:

Año	Nivel	Cursos
2015	Creación de Primeros Medios	3
	Creación de Séptimo Básico	1
2016	Creación de Octavo Básico	1
	Creación de Segundo Medio	3
	Creación de curso por Nivel, Primero Básico.	1

continental; **CONGREGACIÓN:** que nos llama a formar ‘buenos cristianos y honestos ciudadanos’, cuidando ante todo la calidad de la propuesta educativo–pastoral y la inclusión, procurando dar cabida en los ambientes salesianos a quienes más lo necesitan.



2017	Creación de Terceros Medios – Modalidad Polivalente Creación de Segundo Básico	1 HC 2 TP 1
2018	Creación de Cuartos Medios - Primera Generación HC y TP Creación de Tercero Básico	3 1
2019	Creación de Cuarto Básico Primera Generación Titulados TP	1
2020	Creación de Quinto Básico Tramitación Posible Tercera Carrera TP	1
2021	Creación de Sexto Básico Creación Tercera Carrera TP	1 1



1.2.1 PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL: CARTA DE NAVEGACIÓN

La Congregación Salesiana en el Capítulo General XXI comenzó a caracterizar la escuela salesiana, señalando que esta se define por: los destinatarios; por la relación educativa inspirada en la familiaridad y en la confianza; por el clima o ambiente de serenidad que crea, por la apertura social que la hace centro de cohesión del sector en que se ubica; por los objetivos en que el ideal cristiano de santidad se funde, en inseparable unidad, con el desarrollo humano y social del individuo y de la comunidad a la que pertenece.⁸

Esta caracterización de la escuela salesiana viene a ser un fiel reflejo del querer de Don Bosco, el que de acuerdo con Lenti⁹ busco responder a las necesidades de su tiempo con la generación de espacios formativos para los jóvenes obreros. Son justamente estas opciones las que la Congregación Salesiana quiere cautelar por medio del diseño del Proyecto Educativo – Pastoral tanto a nivel nacional como local, siendo consciente de la relevancia que éste tiene para cuidar la identidad de la propuesta formativa.

Lo anterior está en plena sintonía con los planteamientos del MINEDUC cuando señala que “el Proyecto Educativo Institucional tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo”¹⁰.

⁸ CONGREGACIÓN SALESIANA (1978)

⁹ Cfr., LENTI, A. (2011).

¹⁰ MINEDUC (2015). Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional



Los Proyectos Educativos¹¹, permiten a los líderes escolares orientar el quehacer del colegio, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha (establecimiento de normas, procedimientos y medios para evaluar el mejoramiento de la organización. Por su parte, la normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de un colegio; además de asegurar una expresión concreta de la diversidad de alternativas educacionales que ofrece el sistema educacional chileno caracterizado por la provisión mixta de este servicio.

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, mediación histórica e instrumento operativo de la misión salesiana, ha de ser asumido como¹²:

- I. Manifestación de la mentalidad de proyecto que debe guiar el desarrollo de la misión en las obras educativas.
- II. Fruto de la reflexión hecha en común sobre los grandes principios doctrinales que identifican la misión salesiana y el proyecto operativo.
- III. Guía del proceso de crecimiento vivido por la Comunidad Educativo – Pastoral en su esfuerzo por encarnar dicha misión en un contexto determinado.
- IV. Tiene como meta la promoción integral, humana y cristiana, de los jóvenes: ‘Buenos cristianos y honrados ciudadanos’ (MB XIII, 618).

Es oportuno señalar que en la elaboración del proyecto educativo se ha de considerar la situación socio – político – cultural del país, además de asumir un carácter perspectivo, recuperando y sintetizando la historia e identidad institucional, y prospectivo, centrado en la visión de sociedad en la que aspiramos vivir.

A partir de los planteamientos de la Unesco (2011), nos importa señalar algunas notas características del Proyecto Educativo – Pastoral Salesiano:

¹¹ Lavin y Del Solar (2000)

¹² Proyecto Educativo Pastoral. Colegios Salesianos – Chile (2013)



- Ser un documento de fácil manejo, estar al alcance y disposición de todos para su consulta. La presentación debe ser atractiva y motivadora para dar a conocer la oferta educativa del colegio al entorno.
- Contener toda la información pertinente que permita generar otros proyectos de gestión Institucional necesarios de implementar para desarrollar los propósitos declarados en el PEPS local; Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto curricular, Reglamento Interno Escolar, planes de formación, entre otros.
- Considerar todos los aspectos de la vida institucional; además de reflejar la institución como un todo global y armonioso.
- Otorgar coherencia a todas las iniciativas que surjan en el colegio para dar respuesta a las demandas de la sociedad, el MINEDUC, la Congregación Salesiana y el entorno.
- Ser fruto del trabajo conjunto de toda la comunidad educativa – pastoral.
- Quedar abierto a posibles modificaciones, a fin de responder de mejor manera a los requerimientos de los estudiantes, sin perder la identidad de un colegio salesiano.

1.2.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio “Salesiano Santo Domingo Savio” de Alto Hospicio, fue fundado en el año 2002, comenzando a funcionar con Talleres de capacitación laboral nocturna adulta en mecánica automotriz, repostería, soldadura al arco manual, electricidad y peluquería y en jornada diurna mixta con los dos primeros niveles de Educación Básica.

En el año 2003 se crea la continuidad de la Educación Básica con los niveles de Tercero y Cuarto año.

A contar del año 2004 se potencia la Educación Básica, creándose todos los niveles que faltaban para completar el ciclo básico. En el año 2005 se crea el Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia.

En el año 2007 se cierran los Talleres de capacitación laboral, potenciando así la creación del Primer Nivel de Transición, completando la educación parvularia.



En el año 2009 la dirección y animación de la Comunidad Educativo Pastoral, promueve el trabajo con la familia, consolidando el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano e iniciando la propuesta de proyecto Bilingüe para el Establecimiento.

En el año 2015 se inicia el proyecto de enseñanza media, comenzando con el nivel de primero medio, en el año 2016 se abre el nivel de segundo medio, en el año 2017 con tercero medio, terminando en el año 2018 con la primera generación egresada de cuarto año de enseñanza media.

En el año 2017, la Congregación hizo la opción de que nuestro establecimiento asuma la formación polivalente, manteniendo un curso con modalidad **Científico Humanista** e impartiendo las carreras **Mecánica Industrial con mención en Mantenimiento Electromecánico y Electricidad**.

Nuestra Casa Salesiana está inserta en una de las comunas y ciudad más vulnerables del país, Alto Hospicio, de la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, la cual cuenta con una población de 108.375 personas según el Censo 2017.

El IVE, Índice de Vulnerabilidad Escolar de la Comuna es del 88,02%; cifra representativa de los grandes desafíos que conlleva realizar una obra educativa en esta ciudad, especialmente, cuando nuestro propio IVE asciende a un 85,01% en educación básica y de 89,77% en educación media al año 2019.

Nuestros esfuerzos tienen su horizonte en la construcción cotidiana, a pesar de los factores adversos, de un ambiente educativo-pastoral familiar, acogedor, nutrido de los saberes religiosos, culturales y sociales que formarán jóvenes y futuros adultos exitosos; una “casa que acoge”, donde cada uno de sus miembros, tiene la oportunidad de sentirse parte de una gran familia salesiana.

Es la convicción de que la fe en Jesucristo, en comunión con la Iglesia Católica, el Carisma Salesiano y la Pedagogía del amor de Don Bosco, es la base que enriquece este proyecto educativo que forja en sus miembros el sentido de pertenencia y de familia, lo que consolida su identidad como una gran “casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que educa y patio para encontrarse con los amigos”.



Nombre:	Colegio Salesiano Santo Domingo Savio
Ubicación:	Avenida Teniente Hernán Merino Correa (Los Aromos) con Avenida Los Álamos
Comuna:	Alto Hospicio
Tipos Establecimientos:	Colegio
IVE Comunal:	88,02%
IVE Colegio:	E. Básica 85,01% - E. Media 89,77%
Niveles que atiende:	Educación Pre-básica, Educación General Básica y Enseñanza Media
Modalidad:	Polivalente
Dependencia:	Particular Subvencionado - Gratuito

En aspectos técnicos, pedagógicos y normativos que rigen el servicio educativo, se orientan en base a la regulación emanada del Ministerio de Educación, Departamento Provincial de Educación y de la Secretaria Ministerial de Educación de la región.



2. FASE FILOSÓFICA

2.1 PRINCIPIOS Y CRITERIOS QUE SUSTENTAN NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVO – PASTORAL SALESIANA

Como Colegio Salesiano nos esforzamos en convertirnos en espacio en donde nuestros alumnos experimentan algunos valores, los que dan cuerpo a nuestra propuesta educativo – pastoral; nuestra acción educativa hace esfuerzos en insertarse en el entorno geográfico, social, Alto Hospicio. Para dar una propuesta adecuada a las necesidades de promoción integral de niños, adolescentes y jóvenes que son la razón de nuestro Colegio.

El Colegio Salesiano Santo Domingo Savio, mediante el desarrollo de su acción educativa y su aportación específica a la sociedad, actualiza la experiencia educativa de Don Bosco; estamos convencidos de su valor y originalidad, pues tiene su raíz en principios y criterios de actuación que nacen de la espiritualidad de nuestro fundador.

A. Rasgos Característicos de nuestro Colegio Salesiano:

- Es popular, libre y abierto a todas las clases sociales, dando preferencia a los más necesitamos.
- Cultiva un ambiente de familia que educa, de forma que los jóvenes encuentran en ella “su propia casa”.
- Coloca al alumno en el centro del proceso educativo: le acoge como es, y le ayuda a crecer mediante múltiples propuestas educativas, no sólo en las horas lectivas, sino con otras actividades formativas en el tiempo libre.
- Privilegia la personalización de la relación educativa mediante la presencia de los educadores en medio de los alumnos, su participación en la vida de los niños y jóvenes y su disponibilidad para estar con ellos.
- Da preferencias a estudios, especializaciones, y programas que respondan a las necesidades académicas, productivas y laborables de la Región de Tarapacá.



- Fortalece la participación corresponsable de todos los miembros de la Comunidad Educativo Pastoral.
- Facilita la relación con el entorno, poniendo a su disposición personas y locales, organizando servicios de promoción y actividades abiertas a la comunidad de la Comuna de Alto Hospicio.
- Promueve la solidaridad con los más necesitados y la colaboración con otras entidades que contribuyen a lograr su derecho a una vida más digna.
- “Educa evangelizando y evangeliza educando”, para un armónico desarrollo humano y cristiano.

Nuestro Colegio desarrolla su labor educativa con el espíritu y método de Don Bosco caracterizado por:

1. El criterio preventivo, por el cual:
 - Hacemos propuestas de experiencias positivas de vida y acompañamos a los alumnos en el desarrollo de actitudes que les permitan superar situaciones difíciles.
 - Le ayudamos a valorar el sentido de su niñez y juventud y a vivir en madurez y plenitud sus aspiraciones, dinamismos e impulsos.
2. Un ambiente educativo, que se caracteriza por:
 - El protagonismo de los estudiantes.
 - El espíritu de familia.
 - La razonabilidad y flexibilidad.
 - El trabajo diario.
 - La invitación a la creatividad,
 - El clima de alegría y de fiesta.
3. La relación educativa personal, que reconoce la individualidad y la historia personal de cada estudiante y que se traduce en:
 - Familiaridad entre todos los miembros de la Comunidad Educativo Pastoral.
 - Capacidad de acogida y diálogo.
 - Confianza y simpatía hacia el mundo de los estudiantes.



4. La “presencia-asistencia” animadora de los educadores que:
 - Animar sus iniciativas.
 - Ofrecen elementos de maduración personal.
 - Favorecen experiencias positivas y conductas adecuadas.
 - Abren a una visión trascendente de la vida.

5. La oferta respetuosa de una experiencia de fe, que se caracteriza por:
 - El encuentro con Dios en la vida cotidiana.
 - La celebración de la fe y los sacramentos.
 - La devoción a María Auxiliadora.
 - El sentido de Iglesia.
 - Las propuestas de compromiso cristiano

B. Principios axiológicos que sustentan la propuesta educativa salesiana:

Nuestro Colegio cree firmemente en los valores que emanan de su profunda tradición educativa:

- **Somos una Comunidad Católica Educativo – Pastoral Salesiana**, y ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los alumnos; les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.
- **Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto**, por lo mismo lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.
- **Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco**, por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción.
- **Promovemos una formación** integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas,



psicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.

- **Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia...** por consiguiente nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable; buscamos integrar a cada uno de nuestros alumnos, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil.
- **Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos a colocarse frente a su futuro** con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como hombre o mujer, a discernir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia, y a desarrollar su propio proyecto de vida.

2.2 VISIÓN

“Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar **‘Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos’**, contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual.”

2.3 MISIÓN

Como Colegio Católico “educamos y evangelizamos a niños, niñas y jóvenes y a sus familias, en especial a los más pobres y abandonados, a través del Sistema Preventivo de San Juan Bosco, ofreciendo una propuesta de formación integral cristiana, con especial énfasis en el desarrollo educativo, pastoral y cultural, comunitario y vocacional, de manera que nuestros jóvenes se incorporen con éxito, acorde a su proyecto de vida; al mundo profesional y eclesial de nuestra sociedad”.



2.4 SELLOS

Los Sellos institucionales que nos identifican como Colegio Salesiano Santo Domingo Savio de Alto Hospicio y que como Comunidad Educativo Pastoral nos esforzamos en lograr y mantener son:

1. **Comunidad Educativa y Pastoral Católica:** Con identificación salesiana, se define así, porque nuestros principios son entregar una formación integral, valórica, religiosa católica, centrada en Cristo modelo del Buen Pastor, según el sistema preventivo de Don Bosco, especialmente en el amor al prójimo, valor que se hace vida a través de la fe, la razón y el cariño, al servicio de la Iglesia y la sociedad, que nos permita entregar niños, niñas y jóvenes caracterizados por ser *“Buenos cristianos y honestos ciudadanos”*.
2. **Formación continua y de calidad:** Promovemos una formación integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de las aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, psicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo. Los valores se hacen vida a través de una sólida formación académica, orientada al desarrollo de competencias, Humanistas y Técnico - Profesionales que respondan a los estándares de calidad.
3. **Educación inclusiva:** Ayudamos a cada uno de nuestros estudiantes en las situaciones en que se encuentren, a enfrentarse a su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación, a discernir su vocación específica de compromiso con la sociedad y con la Iglesia a desarrollar su proyecto de Vida. Los valores asociados a este sello son el respeto por las diferencias y solidaridad con los más necesitados. Garantizando el desarrollo de los estudiantes con NEE, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.
4. **Ambiente de familia:** Según nuestra espiritualidad salesiana, nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable, buscamos integrar a cada uno de nuestros estudiantes, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil. Capacidad de vivir en comunidad como agente activo y participativo, con capacidad



crítica constructiva, a través del diálogo y el respeto.

2.5 PERFILES

2.5.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO SALESIANO SANTO DOMINGO SAVIO

Nuestra metodología educativa centra su acción en la persona, por eso: Educamos y evangelizamos siguiendo un proyecto de promoción integral del ser humano y fieles a la idea de San Juan Bosco, nuestro propósito es: formar “Buenos Cristianos y Honestos ciudadanos”.

La formación de nuestros estudiantes es un trabajo que se realiza en forma gradual y secuenciada, teniendo a Cristo como referencia en el plano de sus acciones para la vida. En este contexto, los rasgos principales del perfil del alumno egresado de nuestro establecimiento son los siguientes:

- a) Los y las estudiantes del Colegio Santo Domingo Savio de Alto Hospicio son personas capaces de reconocer sus capacidades y limitaciones frente a diversas situaciones que se les presentan en la vida escolar.
- b) Son personas que se respetan a sí mismos, a sus pares y a todas las personas de la CEP.
- c) Utilizan un vocabulario adecuado a su edad, expresando cortesía y respeto.
- d) Mantienen una buena presentación personal, utilizando adecuadamente su uniforme dentro y fuera del establecimiento, en actos solemnes y representando a la institución frente a la comunidad local.
- e) Son estudiantes que cumplen con todas las actividades propuestas por sus profesores, con una actitud siempre colaborativa y responsable.
- f) Los y las estudiantes de nuestro establecimiento son personas íntegras, que hacen vida los valores cristianos participando en forma positiva en las actividades que los involucran (Buenos Días, liturgias, eucaristías, retiros, pastorales asociativas, etc.).
- g) Son personas que demuestran ser buenos compañeros, compartiendo en forma positiva, tanto dentro como fuera del colegio.
- h) Son personas que demuestran ser sensibles ante los más necesitados,



desarrollando un espíritu solidario.

- i) Nuestros estudiantes demuestran una autoestima positiva enfrentando con alegría sus actividades escolares.
- j) Se esfuerzan por reconocer en sus vidas el querer de Dios para su futuro, siendo capaces de elegir el área intelectual donde consideren que se cumplen de mejor manera sus anhelos.

2.5.2 PERFIL DEL DIRECTIVO DEL COLEGIO SALESIANO SANTO DOMINGO SAVIO

El equipo directivo de nuestro colegio asume responsablemente su formación para asumir las funciones y tareas en las diferentes Áreas de Gestión.

- a) Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio (PEPS)
- b) Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
- c) Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de sus metas.
- d) Promueve un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
- e) Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP. Contribuyendo a la generación de un ambiente oratoriano en el colegio del cual forma parte, posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y entre éstos y sus educadores.
- f) Apoya los procedimientos de acompañamiento de alumnos, profesores y padres y apoderados del Colegio, para cautelar el desarrollo integral de los alumnos.
- g) Fomenta, en diálogo con la CEP desde el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
- h) Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes de la CEP.



- i) Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los profesores jefes según lo pretendido en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.
- j) Reconocen que educar es un acto de amor¹³, un ejercicio de caridad intelectual que requiere responsabilidad, dedicación y coherencia de vida.
Cultivan relaciones profesionales con todos los educadores en vistas a ofrecer un servicio educativo – pastoral de calidad.
- k) Impulsan un trabajo colaborativo con los educadores en torno al Proyecto Educativo – Pastoral y al Proyecto Curricular del Colegio.
- l) Promueven la identidad específica de toda obra salesiana: Casa que acoge, escuela que educa, parroquia que evangeliza y patio donde encontrarse.
- m) Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
- n) Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.

2.5.3 PERFIL DEL EDUCADOR DEL COLEGIO SALESIANO SANTO DOMINGO SAVIO

Nuestro establecimiento promueve y apoya a sus docentes y asistentes de la educación, en la premisa de ser un “educador – pastor”, conocedor de sus ovejas, siendo su guía, apoyo y protección, para ello:

- a) Tiene como modelo la figura de Jesús Buen Pastor.
- b) Asume el compromiso de ir creciendo en un perfil dinámico que responda a ese modelo. Y por lo tanto, reconoce que está llamada y llamado a ser una persona:

¹³ El amor de Don Bosco, nuestro modelo de educador, por los jóvenes estaba hecho de gestos concretos y oportunos. Él se interesaba por toda su vida, descubriendo sus necesidades más urgentes e intuyendo las más escondidas. Afirmar que su corazón estaba entregado totalmente a los jóvenes, significa decir que toda su persona: inteligencia, corazón, voluntad, fuerza física, todo su ser estaba orientado a hacerles el bien, a promover su crecimiento integral, a desear su salvación eterna. CHÁVEZ, P. (2013). Segundo año de preparación al bicentenario de su nacimiento: ‘Como Don Bosco educador, ofrezcamos a los jóvenes el evangelio de la alegría a través de la pedagogía de la bondad’. En: Actas del Consejo General N° 415, 22.



- c) Consciente de su misión educativa y evangelizadora y de la fuerza e incidencia de su testimonio.
- d) Con equilibrio psicológico y madurez afectiva, abierta a la conversión permanente y a la encarnación de la fe en la vida
- e) Con una mirada positiva hacia las personas y hacia el mundo, y una presencia reflexiva, crítica y creativa frente a la realidad.
- f) Con sentido de pertenencia y corresponsabilidad institucional
- g) Capaz de construir relaciones interpersonales, de crecer y trabajar en equipo, ayudando así a formar y consolidar la CEP
- h) Que se proyecta con esperanza ante las exigencias del presente y busca soluciones con sabiduría evangélica
- i) Competente en su área e interesado en una capacitación y formación permanentes.
- j) Dispuesta a aprender con sus pares y sus estudiantes, a autoevaluarse constantemente y a aceptar la evaluación que puede provenir de otros
- k) Con una actitud de diálogo constructivo que persuade y lleva a la solución pacífica de los conflictos
- l) Con una presencia cálida y cercana que hace que los educandos se sientan amados personalmente, capaz de aceptar y promover a los estudiantes desde la realidad en que se encuentran y ayudarlos a desarrollar plenamente sus potencialidades
- m) Que ejerce la autoridad de modo materno/paterno como animación y servicio a los educandos.

2.5.4 PERFIL DEL APODERADO DEL COLEGIO SALESIANO SANTO DOMINGO SAVIO

- a) El apoderado salesiano, ve su espiritualidad reflejada en la Sagrada Familia de Nazaret, siendo comunidad viva, Iglesia doméstica y un apoyo en el proceso educativo de su pupilo (a).

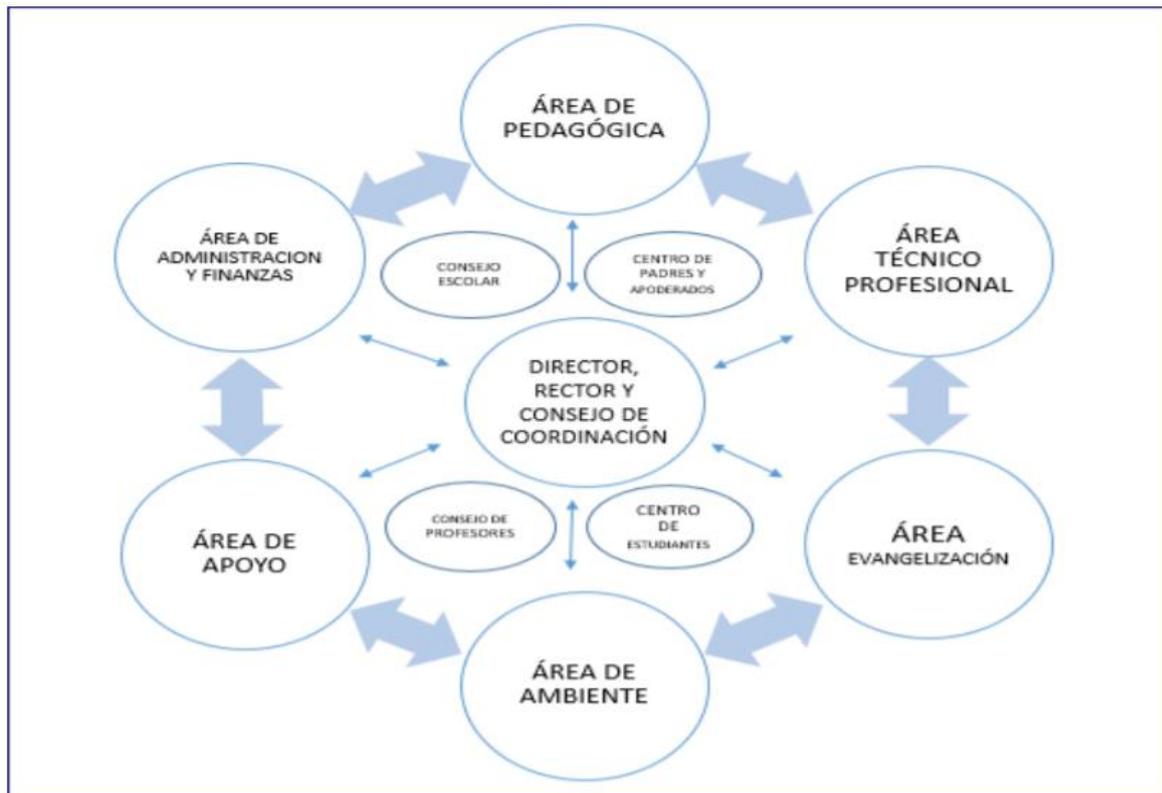


- b) Velará para que su pupilo descubra sus potencialidades y que éstas sean puestas al servicio de la comunidad escolar
- c) Tendrá especial preocupación en informar todo lo relativo a su estudiante, fomentando el trabajo colaborativo escuela – familia
- d) Al ser Iglesia doméstica se preocupará no sólo de la formación académica del joven, sino que, además, apoyará a su estudiante en su vida de fe, siendo partícipe activo en eucaristías, jornadas, retiros y en toda celebración litúrgica que el colegio promueva
- e) El apoderado salesiano, es un ser dialogante, respetuoso y cooperador con la CEP, reconoce en la comunidad una instancia para apoyar y forma a su pupilo y por tanto, prestará toda la colaboración para que su actuar sea significativo y tenga una repercusión positiva en la vida del alumno.
- f) La familia, adhiere de manera adecuada al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Local, siendo la primera escuela en fomentar valores, respeto y la escucha para resolver conflictos.

3. FASE ANALÍTICA

3.1 ÁREAS DE GESTIÓN EN LOS COLEGIOS SALESIANOS

Los colegios son organizaciones de naturaleza compleja a los que la sociedad les entrega la responsabilidad de dar respuesta a múltiples requerimientos. Esa complejidad en la naturaleza y en las demandas da lugar a que se desarrolle en ellos un amplio conjunto de actuaciones que se diversifican en áreas de gestión. La propuesta Salesiana de la gestión se basa en el Modelo Policelular donde la institución se puede definir, como un sistema complejo de equipos de trabajo relacionados entre sí. Cada equipo está relacionado con los demás, lo mismo que nuestro organismo. Este modelo propicia la creatividad, la cooperación mutua y la innovación en todos los ámbitos de funcionamiento de la obra, utilizando la planificación estratégica como medio para el logro de sus objetivos.

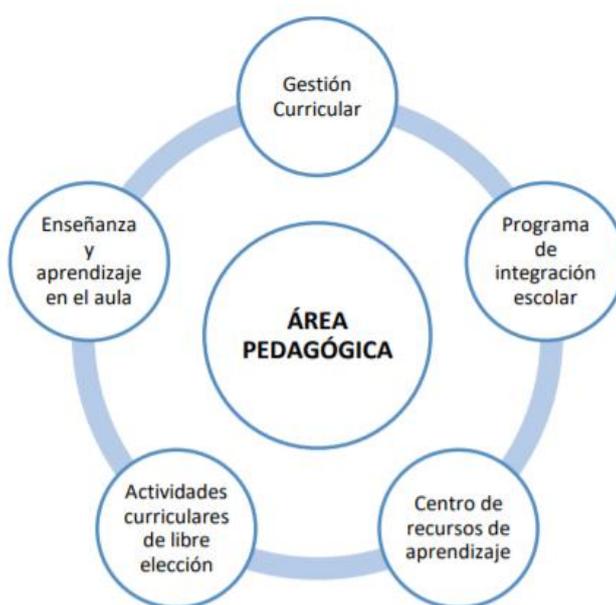


Específicamente, en los colegios salesianos estas áreas son:

- **ÁREA PEDAGÓGICA.**

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio, a partir de la definición respecto del qué se debe enseñar y qué deben aprender los alumnos en cada asignatura, nivel y ciclo de enseñanza, a partir de lo establecido por el MINEDUC. La formación integral de los alumnos es el eje de esta área, por tanto, se ha de buscar el mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos en el colegio, además de cautelar propuesta viable que colaboren en este propósito. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS, sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de ciclos, niveles y asignaturas, la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo, inclusión de experiencias de aprendizaje, las actividades complementarias de libre elección, la formación permanente de docentes. Además de considerar una atención especial hacia los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Quien asume el liderazgo de esta área es el Coordinador Pedagógico, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:



- **ÁREA TÉCNICO – PROFESIONAL.**

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Programa de Formación de cada una de las especialidades ofrecidas por el Colegio, a partir de la definición respecto del qué se debe enseñar y qué deben aprender los alumnos en cada una de las especialidades, a partir de las opciones presentes en el PEPS y de los requerimientos de los sectores de la producción y/o servicios en los que se insertan los alumnos egresados del colegio. Esta área debe establecer una estrecha relación con los diversos sectores de la producción en donde se insertan los alumnos para realizar sus prácticas y/o son empleados una vez titulados. Lo anterior es imprescindible para ajustar los procesos formativos en cada una de las especialidades, además de evaluar la pertinencia de las especialidades ofrecidas.

Quien asume el liderazgo de esta área es el Coordinador Técnico – Profesional, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:

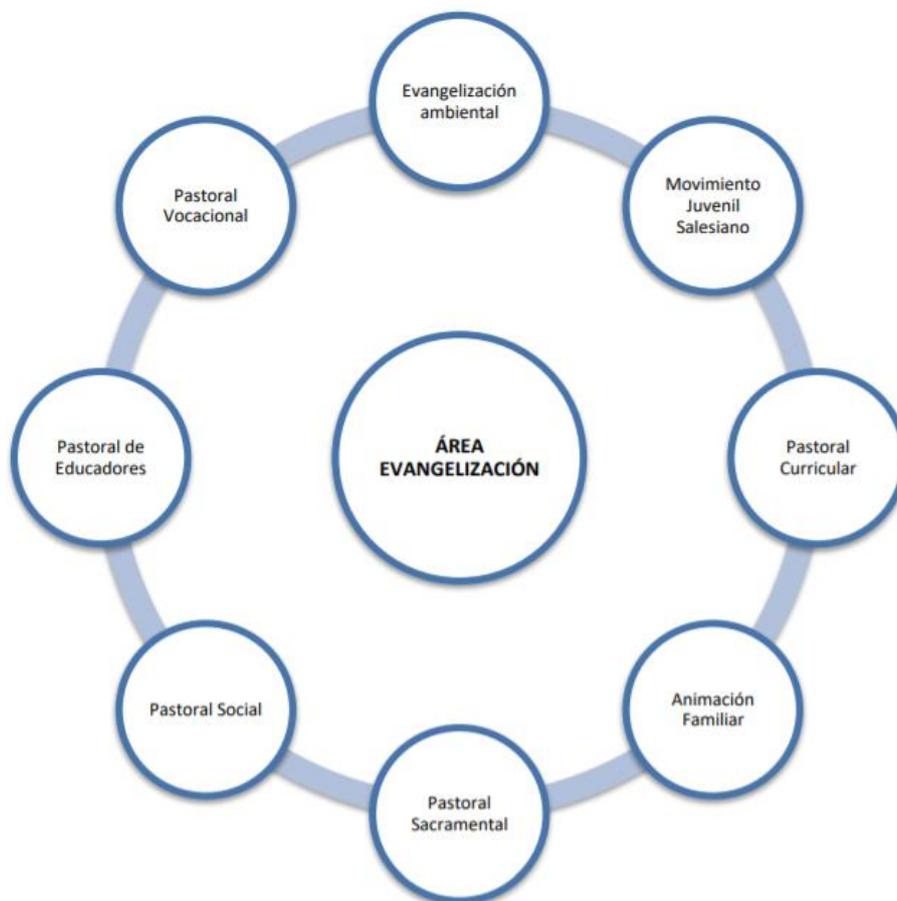




- **ÁREA DE EVANGELIZACIÓN.**

Esta área asume las tareas propiamente identitarias de Colegio de Iglesia, esto es la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Evangelización del Colegio, a partir de los lineamientos entregados por la Congregación Salesiana y la Iglesia en general. Esta área ha de buscar propuestas 'viables' para llevar adelante el proceso de iniciación cristiana, que contempla las siguientes etapas: testimonio, anuncio, discipulado, vida comunitaria y apostolado. Esto exige a todos los educadores asumir los principios contenidos en el PEPS además de un necesario trabajo en equipo.

Quien asume el liderazgo de esta área es el Coordinador Pastoral, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de estos ámbitos de misión que se indican en el esquema:



- **ÁREA DE AMBIENTE.**

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Reglamento Interno Escolar y sus protocolos de actuación basados en el diseño marco elaborado por el Departamento de Educación de la Inspectoría Salesiana de Chile.

La creación de un ambiente propicio para el trabajo escolar, tanto de profesores como de los alumnos, es uno de los factores característicos de un colegio salesiano. Por tanto, se han de buscar las mejores estrategias para resguardarlo en cada una de las instancias ofrecidas por el colegio: clases, talleres, jornadas de curso, actividades deportivas, salidas pedagógicas, actividades pastorales de servicio comunitario. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS, además de diseñar los protocolos que sean necesarios para cuidar el bienestar de todos los que participen en cada una de estas instancias formativas.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador de ambiente, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:



- **ÁREA DE APOYO (ACOMPañAMIENTO).**

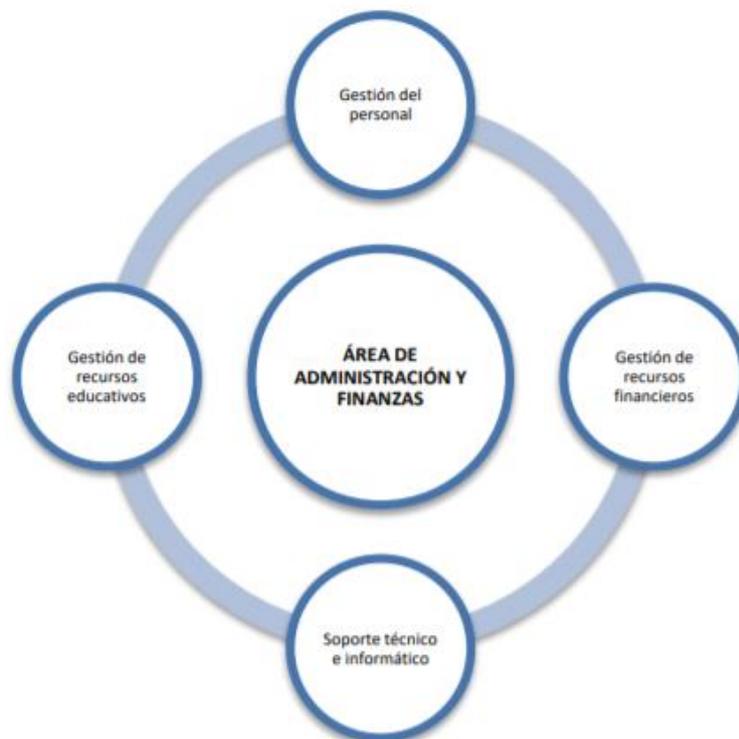
Esta área asume la tarea de acompañar los procesos educativos pastorales diseñados en el colegio y a las personas involucradas en los mismos, especialmente a los alumnos que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje o bien en su proceso de adaptación al ambiente escolar. La formación integral de todos los alumnos es el eje de esta área, por tanto, se ha de diseñar, implementar y evaluar un proceso de orientación escolar en sintonía con el PEPS del colegio. En esta tarea se deberá considerar las exigencias del MINEDUC respecto de la educación al amor y la afectividad, así como otros proyectos formativos exigidos por norma. En el trabajo del equipo es importante considerar que el objetivo del colegio es que todos los alumnos aprendan lo que deben aprender en el tiempo establecido para ello, por ello será necesario implementar un trabajo interdisciplinario con los profesionales implicados en esta área y externos cuando sea necesario.

Quien asume el liderazgo de esta área es el Coordinador del Equipo de Apoyo, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:



- **ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

Esta área asume la tarea de gestionar los recursos materiales y financieros, además de participar en el proceso de contratación, evaluación y desvinculación del personal del colegio, según las decisiones adoptadas por el Equipo de Coordinación. Esta área debe cautelar que todo lo diseñado en el PEPS y en el Proyecto Curricular tengan la factibilidad de ser implementados, a la vez de ofrecer alternativas de financiamiento para las posibles actividades emergentes. Por otra parte, esta área debe asumir la tarea de resguardar que todo el personal contratado en el colegio cumpla con las exigencias propias de quienes trabajan en un colegio (títulos profesionales, licencias de enseñanza media para quienes realizan tareas de servicio) al que acuden pre adolescentes y jóvenes. (certificados de antecedentes, certificado que no impide el trabajo con menores de edad). Quien asume el liderazgo de esta área es el Coordinador de administración y finanzas, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:



3.2 DIMENSIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVO – PASTORAL SALESIANA

El PEPS en su unidad orgánica integra diferentes aspectos y elementos de la pastoral salesiana en un proceso único orientado a una meta bien identificada. Este proceso se articula en cuatro aspectos fundamentales, mutuamente relacionados y complementarios que llamamos dimensiones. Ellas son el contenido vital y dinámico del PEPS de nuestro Colegio. Cada una de ellas tiene un objetivo específico que las hace singular.

La acción educativa – pastoral salesiana es un proceso dinámico que se desarrolla en algunas dimensiones fundamentales, como aspectos integrantes y complementarios, un marco de referencia antropológica, pedagógica y espiritual coherente con el acompañamiento de los jóvenes en el delicado proceso de crecimiento de su humanidad en la fe

Las dimensiones se pueden comprender como vasos comunicantes, que no solo se reclaman una a otra idealmente, sino que se alimentan mutuamente. Cada una de las dimensiones aporta al conjunto su especificidad, y también recibe de las otras una orientación y algunas acentuaciones originales. Están presentes según la lógica de un sistema, donde la dinámica de un elemento suscita la presencia de todos los demás, tal como se grafica en el siguiente esquema.





→ Dimensión de la educación en la fe.

El Proyecto Educativo – Pastoral Salesiano está orientado a la plena madurez de los jóvenes en Cristo y a su crecimiento en la Iglesia, convencidos de que la educación de la dimensión religiosa es central en el desarrollo de la persona.

Ahora bien, en el actual contexto, el camino de maduración en la fe requiere tiempos más largos, y una implicación comunitaria que va más allá de la propuesta estrictamente catequística. Para acompañar la adhesión en la fe y el camino cristiano, se razona en términos de *iniciación*.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Promover el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona, abriéndola al deseo de un ulterior camino de fe. Ayudamos a los jóvenes a vivir las actitudes típicas de una experiencia religiosa: la admiración, la contemplación, la apertura al misterio, el sentido de la gratuidad. El primer desafío es el de suscitar la búsqueda religiosa y mostrar poco a poco la sensatez del acto de fe.
- Suscitar, acompañar y profundizar la experiencia de la fe, como adhesión personal a Cristo, que lleva a ver la vida con los ojos de Jesús. Para ello, es importante desarrollar un itinerario sistemático de educación en la fe.
- Tratamos de acercarnos a la experiencia juvenil, ante todo, replanteando *los contenidos del anuncio y de la catequesis*, asumiendo la problemática humana como contenido y dimensión, se expresa a través de un propósito doble y complementario:
 - proclamar la fe de manera significativa, con toda la riqueza experiencial del mensaje cristiano;
 - promover la maduración de la fe como actitud capaz de inspirar y organizar todo el proceso de maduración humana, reforzando la adhesión al Señor por medio del encuentro personal con el educador y el acompañamiento espiritual.
- Iniciar a los jóvenes en la participación consciente y activa en la liturgia y, de manera particular, en la celebración de los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía:
 - favoreciendo su preparación con un ambiente acogedor y amistoso que suscite la apertura del corazón;
 - cuidando celebraciones que conduzcan a una verdadera relación personal con Cristo por la belleza y profundidad que comunican;
 - promoviendo un compromiso personal de vivir en lo cotidiano lo que se ha



celebrado; Crear, para los jóvenes, ambientes adecuados que favorezcan el encuentro con Dios por medio de caminos de interiorización: *la oración* personal y comunitaria, la apertura al misterio, la contemplación y el silencio, el encuentro y la confrontación con la Palabra vivida y participada.

- Ofrecer a los jóvenes experiencias graduales de servicio y de compromiso apostólico, que les ayuden a realizar personalmente la integración de su fe con la vida, convirtiéndose ellos mismos, según sus posibilidades, en testigos y evangelizadores de sus coetáneos.
- La dimensión social de la caridad pertenece a la educación de la persona social y políticamente comprometida en favor de la justicia, de la construcción de una sociedad más justa y más humana, descubriendo en ella una inspiración plenamente evangélica.

→ **Dimensión educativo – cultural.**

La educación es el lugar y la mediación para ofrecer la buena noticia del Evangelio, mensaje que se encarna en la cultura concreta y pide procesos graduales para ser asumido, en sintonía con la capacidad de maduración integral de cada joven.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Ayudar a los jóvenes a construirse una identidad fuerte: para ello, es necesario cuidar las convergencias de todas las intervenciones educativas para la formación de una personalidad unitaria: una opción operativa en la que todas las aportaciones se integren mutuamente, en armonía con las aspiraciones y las dimensiones educativas.
- Acompañar a los jóvenes en el desarrollo y en la maduración de su mundo afectivo y emotivo. Los afectos y los sentimientos son criterios guía del camino relacional y de la valoración ética, pero discurren frecuentemente por un camino paralelo a la racionalidad
- Promover una cultura que se inspire en el humanismo cristiano. Suscitamos el desarrollo positivo de la realidad cultural en la unidad de la fe y de la vida:
 - Valorando todo cuanto hay de bueno en la cultura actual, atentos a no caer en una valoración simplista y excesivamente crítica de la condición juvenil;
 - Promoviendo la cultura de la vida, oponiéndose a las tendencias dañinas del relativismo, del hedonismo y del pragmatismo;
 - Creando una cultura de la solidaridad y del compromiso, que conduzca a superar



- las situaciones difíciles luchando contra toda forma de injusticia;
- Haciendo de los diversos programas de comunicación social una propuesta educativa orientada a hacer madurar una mentalidad evangélica.
 - Trabajar por la promoción humana y la competencia profesional, para que los jóvenes puedan insertarse en el mundo del trabajo como ciudadanos cualificados. Para ello:
 - Estableciendo procesos de orientación que permita a cada uno de los jóvenes el descubrimiento de sus habilidades y actitudes.
 - Generando vínculos con instituciones de educación superior que faciliten la proyección de los jóvenes a la consecución de estudios superiores.
 - Estableciendo convenios entre los colegios técnico – profesionales con empresas de servicio y de la producción en las cuales los jóvenes egresados de estos colegios puedan realizar sus prácticas profesionales.
 - Ayudar a reflexionar sobre la racionalidad de la propia fe y sobre la aportación del cristianismo a la construcción de la sociedad en que vivimos, cultivando una lectura inteligente del mensaje cristiano:
 - Una educación de aquellas actitudes que están en la base de toda apertura a Dios (saber entrar en sí mismo, conocer cada vez más y mejor los propios límites y las propias posibilidades; saber maravillarse, apreciando cuanto de bien, grande y hermoso hay en uno mismo y en torno a uno mismo);
 - Una formación religiosa crítica y adecuada que ilumine la mente y robustezca el corazón; Una actitud de apertura, de respeto y de diálogo entre las diversas confesiones cristianas y la pluralidad de expresiones religiosas.

→ **Dimensión de la experiencia asociativa.**

La experiencia asociativa es una de las intuiciones pedagógicas más importantes de Don Bosco. Él valoró el grupo como presencia educativa capaz de multiplicar las intervenciones formativas.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Construir un ambiente de familia, a través de intervenciones apropiadas y estratégicamente planificadas, donde se viva la pedagogía de la cercanía, de las relaciones y del afecto demostrado: un ambiente de confianza en el que las propuestas educativas y



evangelizadoras sean creíbles y asimilables por la intensidad de las relaciones personales y el clima de alegría compartido.

- Optar por el grupo como el ambiente privilegiado en el que se desarrolla la propuesta asociativa salesiana. Este criterio implica ulteriores atenciones: establecer una variedad de propuestas y ambientes de amplia acogida según los diversos intereses y caminos de los jóvenes, partiendo de la situación en que se encuentran, respetando el ritmo de desarrollo que les es posible; cuidar de manera particular los grupos de formación y de compromiso cristiano; cualificar y formar continuamente a los educadores y a los animadores.
- ofrecer tiempos intensos para convivir/compartir la vida (retiros, campamentos, jornadas) como momentos de confirmación y de relanzamiento de la decisión asociativa y cristiana de los grupos;
- hacer objeto de reflexión y de revisión en la CEP el funcionamiento, la eficacia educativa y las intervenciones formativas de los grupos juveniles.
- Educar con el corazón y con el estilo de la animación. El estilo de la animación comporta:
 - un modo de considerar a la persona humana, rica por sus recursos interiores y capaz de comprometerse responsablemente en los procesos que le afectan;
 - un método que mira lo positivo, las riquezas y las potencialidades que cada joven lleva dentro de sí, y ofrece un impulso para su crecimiento;
 - un estilo de camino con los jóvenes que sugiere, motiva, ayuda a crecer en lo cotidiano, a través de una relación liberadora y una cierta ascendencia entre ellos
 - un objetivo último y global, es decir, restituir a cada persona el gozo de vivir plenamente y la valentía de esperar.
- La animación tiene el rostro concreto de una persona: el animador. Él tiene un papel preciso e indispensable. Aunque este papel varíe en las situaciones particulares a medida del tipo de grupo, podemos expresarlo así:
 - anima la formación de grupos y la evolución de las aspiraciones, reflexiones, actividades e ideales;
 - ayuda, mediante su competencia y su experiencia, a superar las crisis del grupo y a tejer relaciones personales entre los componentes;
 - presenta a los jóvenes elementos de crítica y de profundización, que sepan orientar las propuestas, sus deseos y sus búsquedas;
 - facilita la comunicación y la unión entre los grupos en la CEP local;
 - acompaña a cada uno de los componentes en su proceso de crecimiento humano y



cristiano.

- El grupo juvenil debe tender a su inserción social y eclesial según la propia opción vocacional. En esta óptica la experiencia asociativa salesiana debe promover:
 - o una preparación y un acompañamiento que hagan al joven capaz de participar en la vida social, asumiendo las propias responsabilidades morales, profesionales y comunitarias, y cooperando con cuantos se dedican a hacerla más acorde a la dignidad humana;
 - o una inserción activa en el campo civil, promoviendo diversas asociaciones al servicio del bien común en la sociedad;
 - o una inserción en la comunidad eclesial, ayudando a los jóvenes a que sientan un amor sincero por ella, como comunión de todos los creyentes en Cristo.
- Crear comunidades de jóvenes - adultos que permitan cultivar su vida cristiana y el intercambio de sus experiencias. Son lugares en los que se comparte la vida, se discierne la voluntad de Dios en la escucha de la Palabra, se celebra, se reza y se asumen compromisos pastorales para los varios contextos eclesiales en las que los miembros están insertos.

→ **Dimensión vocacional.**

La propuesta vocacional debe estar presente durante todo el proceso de educación y de evangelización. Las tres primeras dimensiones convergen en la vocacional, horizonte último de nuestra pastoral.

Algunas opciones significativas son:

- Generar actitudes de disponibilidad y generosidad, que preparen a los jóvenes para escuchar la voz de Dios, y acompañarlos para que formulen su propio proyecto de vida.
- Establecer comunidades de creyentes, en las que sea visible y creíble la experiencia de fe: comunidades afables, cercanas, profundas, comprometidas y abiertas a todos los jóvenes que buscan su rumbo en la vida.
- Optar por el acompañamiento personal que permita madurar las opciones vocacionales de manera personalizada, y trate de llegar a cada individuo de manera particular, acorde a su experiencia interior, a la situación que vive y a las justas exigencias de la comunidad.



- Insertar la propuesta vocacional en el itinerario de educación en la fe, como punto de convergencia de todos los esfuerzos educativos y evangelizadores. Este itinerario supone:
 - Un discernimiento vocacional ofrecido a todos los jóvenes (según la edad), que ayude a cada joven a descubrir el don de Dios, las propias riquezas y a hacer fructificar los dones recibidos empleándolos en una respuesta generosa a esta llamada.
 - La profundización del tema vocacional en las diversas etapas del itinerario de educación en la fe, sobre todo en la adolescencia y en la juventud, el ofrecimiento de experiencias de servicio gratuito a los más necesitados.
 - Una propuesta clara y explícita, mediante encuentros, testimonios, experiencias, informaciones sobre las diversas vocaciones en los varios ámbitos de la vida;
 - Una formación espiritual profunda mediante la iniciación en la oración, en la escucha de la palabra de Dios, en la participación en los sacramentos y en la liturgia, y en la devoción mariana; la participación activa en la vida de la comunidad eclesial mediante grupos y movimientos apostólicos, considerados como lugares privilegiados de maduración cristiana y vocacional; la posibilidad de un contacto directo con alguna comunidad religiosa y la experiencia de discernimiento vocacional explícito;
 - La invitación personal a seguir una vocación, asegurando un discernimiento cuidadoso y gradual; cuidando de modo particular las vocaciones al carisma salesiano en sus múltiples formas, mediante el *discernimiento y el cuidado de las semillas de vocación salesiana*, tanto consagrada como laica, presentes en los jóvenes.



3.3 DIAGNÓSTICO

Para dimensionar el grado de consecución de los objetivos planteados en el PEPS vigente y la proyección de pretensiones respecto de la propuesta formativa, es preciso revisar en profundidad (análisis y reflexión) de la situación actual de la comunidad educativo – pastoral, esto incluye identificar con claridad las Fortalezas y las Debilidades de los procesos educativo – pastorales implementados en el colegio.

- ÁREAS DE GESTIÓN.

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ÁREA PEDAGÓGICA	<p>Se cuenta con la cantidad de personas adecuadas.</p> <p>Existe un equipo conformado</p> <p>Existen personas idóneas con trayectoria en el colegio</p> <p>Existen metodologías de evaluación que son consensuadas con los profesores</p> <p>Incentivan el trabajo articulado entre asignaturas</p> <p>Incentivan la capacitación docente</p> <p>Incentivan la utilización de los recursos TICS en el aula</p> <p>Estructura organizacional con los encargados de ciclo</p> <p>Trabajo por departamento</p> <p>Disposición de TICs en el aula</p>	<p>No existe una definición clara de los roles y funciones de cada uno de los miembros del área. Cayendo en un sistema burocrático.</p> <p>Faltan capacitaciones o estudios de postgrado en los encargados</p> <p>No pueden enfocarse 100% en su trabajo como área, debido a que tienen jefaturas y clases</p> <p>No tienen tiempo para realizar una retroalimentación para docentes y/o material de evaluación</p> <p>Falta sistematización en las actividades docentes, para que no dependa de lo que realiza un profesor.</p> <p>Falta comunicación efectiva entre el equipo y los docentes</p>



	<p>Disposición de tiempo del área para solución de problemas</p> <p>Estandarización del llenado de contenidos en el libro de clases</p> <p>Existe una organización en cuanto a la estructura curricular.</p> <p>Acompañamiento y actualizaciones de los procesos educativos.</p> <p>Apoyo y buena disposición al proceso de inducción de los colegas que se integran.</p> <p>Existen los recursos para educar.</p>	<p>Énfasis en TP</p> <p>Instaurar políticas de evaluaciones estandarizadas (Simce y PSU)</p> <p>Mejoramiento en el formato de llenado de contenidos en el libro de clases.</p> <p>Optimizar los tiempos para el trabajo pedagógico solicitado. (no, de un día para otro)</p> <p>Realizar más capacitaciones para mejorar las metodologías de aprendizaje.</p>
--	--	---

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL	<p>Formación técnica, calidad de los docentes, calidad de los talleres y equipamiento disponible, la vinculación con las empresas.</p> <p>Existen convenios con distintas empresas e instituciones de Ed superior.</p> <p>Hay una fuerte inversión en infraestructura</p>	<p>Deserción de los algunos alumnos a sus prácticas, falta de material tecnológico, falta de capacitación a los docentes.</p> <p>Falta material específico que ayudaría a desarrollar mejor las clases</p> <p>Falta sistematización en los criterios conductuales de los estudiantes.</p>



	<p>Tienen el espacio de talleres destinado, cumpliendo con exigencias.</p> <p>Cuentan con una encargada de prácticas que coordina esa área.</p> <p>Existe personal docente calificado con experiencia Convenios para prácticas con instituciones y empresas externas</p> <p>Talleres implementados Implementación de cursos y certificaciones externas</p> <p>Excelente material en laboratorios.</p> <p>Buenos profesionales con experiencia en su área profesional.</p>	<p>Mejorar el perfil de estudiante TP, registrando conductas necesarias para ejercer en una empresa.</p> <p>Separación del área TP con el resto del colegio</p> <p>Falta de difusión de sus actividades comunes con los cursos menores.</p> <p>Faltan carreras pensadas en otras áreas laborales.</p> <p>Capacitar el área pedagógica de los profesionales T.P. para optimizar la entrega de conocimientos actitudes y habilidades.</p> <p>Agregar una asignatura con valores éticos, y profesionales, pensando en el proceso de desarrollo del campo laboral se sugiere al inicio de enseñanza media</p>
--	---	---

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ÁREA EVANGELIZACIÓN	<p>Se evangeliza constantemente en distintas instancias, no tan solo a los alumnos sino también a la CEP y apoderados.</p> <p>El equipo pastoral se ve como un lugar de refugio para los estudiantes.</p>	<p>Algunas actividades están descontextualizadas según las edades de los niños y jóvenes. Adecuar actividades de pastoral para Ed media.</p> <p>Existe deserción de estudiantes en las actividades de pastoral durante el año.</p>



<p>Existe un grupo encargado de personas muy motivadas y con sentido de pertenencia.</p> <p>Existe un grupo encargado con una organización clara y buena disposición.</p> <p>A través de esta área se fomenta el protagonismo en los estudiantes participando como líderes y animadores.</p> <p>Existe un fuerte vínculo con la parroquia para los sacramentos.</p> <p>Existencias de grupos asociativos. (Campamentos zonales)</p> <p>Existencia de actividades de ayuda social (ruta fraterna, apoyo a familias vulnerables)</p> <p>Obra abierta a la Iglesia y comunidad local.</p> <p>Excelente estructura organizacional y recursos.</p> <p>Apoyo a los docentes en cuanto a las actividades pastorales. (Buenos días, retiros, ambiente)</p> <p>Buena difusión de las actividades.</p>	<p>Falta mayor comunicación del área con los docentes de religión y con aquellos que participan de pastoral asociativa.</p> <p>Capacitación efectiva para los docentes que ingresan a pastoral.</p> <p>Creación de grupo asociativo para cursos mayores.</p> <p>Falta de inclusión de apoderados en actividades pastorales.</p> <p>Falta de mayor interacción en el trabajo con los delegados pastorales estudiantes y apoderados.</p> <p>Revisar horarios para las eucaristías de los cursos con el fin de mejorar asistencia.</p>
--	---



ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ÁREA AMBIENTE	<p>Acompañamiento al docente respecto a problemas conductuales con estudiantes.</p> <p>Compromiso de los inspectores respecto a su función.</p> <p>Cantidad necesaria de personal para cubrir las necesidades del área.</p> <p>Presencia activa en las dependencias.</p> <p>Agilidad en la entrega de soluciones ante una emergencia.</p> <p>Se visibilizan oportunidades para la comunicación entre los miembros del equipo.</p> <p>Existe una intención por mejorar y entregar herramientas para el óptimo desarrollo de las funciones del equipo.</p> <p>Disposición y constante comunicación con padres y apoderados.</p>	<p>Carencia de dependencia física de inspección general, ya que, no existe instancia de privacidad para comunicar situaciones problemáticas con estudiantes.</p> <p>Falta de organización de libros de clases a la hora de tomar los cursos.</p> <p>Mayor presencia figura institucional y/o rol de inspección general durante los buenos días.</p> <p>Descoordinación respecto a criterios para aplicar sanciones conductuales.</p> <p>Descoordinación de instrucciones entre los miembros del equipo hacia el cuerpo docente y hacia los alumnos.</p> <p>Poca sociabilización de los procedimientos de evaluación que realiza el equipo.</p> <p>Pocas estrategias para reforzar el uso correcto del uniforme, mejoramiento de los atrasos y otras prácticas cotidianas para fortalecer la responsabilidad y disciplina.</p>



ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ÁREA APOYO	<p>Permanente disposición y colaboración por sobre todo con el primer ciclo.</p> <p>Amplia cobertura y registro de los casos tratados y los casos resueltos</p> <p>Constante seguimiento y registro de entrevistas</p> <p>Personal capacitado.</p> <p>Carisma, cercanía y amabilidad del personal.</p> <p>Voluntad para el desarrollo de actividades comunitarias.</p>	<p>Gran parte de este equipo se encuentra ubicado en el edificio de administración, lo que dificulta en ocasiones su pronto actuar o acciones hacia las salas cuando se requiere resolver algunas situaciones.</p> <p>Establecer claramente los procesos de derivación.</p> <p>Falta más presencia en el diario ejercicio de las actividades escolares.</p> <p>Los canales de comunicación para la retroalimentación del trabajo y las intervenciones realizadas.</p> <p>Acompañamiento en la intervención de los cursos por parte de Orientación.</p> <p>Escuelas para padres.</p> <p>Seguimiento y acompañamiento a los planes de Orientación.</p>



ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ÁREA ADMINISTRACIÓN	<p>Existen recursos económicos y personal suficiente disponibles para realizar proyectos educativos y otras actividades.</p> <p>Trato cordial y buena disposición del personal.</p> <p>Trato cordial del Personal.</p> <p>Disposición a la búsqueda de soluciones y entrega de información.</p> <p>Regularidad en el pago de remuneraciones.</p> <p>Transparencia en los procesos que involucran al personal.</p> <p>El contar con el departamento dentro del establecimiento.</p> <p>Existencia del equipo de gestión económica. (Director, Rector, Administrador)</p>	<p>Mejorar la distribución de los espacios de atención de apoderados.</p> <p>Que los procesos administrativos se hagan regularmente en los tiempos que correspondan. (Entrega y firma de liquidaciones)</p> <p>No siempre se cumplen los protocolos de solicitudes y entregas de recursos a tiempo.</p> <p>Falta de personal asignado para la demanda de material y herramientas docentes.</p> <p>Espacio físico reducido para realizar las labores de manera óptima.</p> <p>Estar más atento frente al respeto a las normas legales de contrato, de colaboración y reemplazo. Falta de suministros e implementos como uniforme, insumos de aula y elementos de protección personal.</p>



- **DIMENSIONES DEL CUADRO DE REFERENCIA.**

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
EDUCACIÓN EN LA FE	<p>Genera instancias para desarrollar la fe.</p> <p>Contar con el apoyo de la parroquia contigua a la CEP.</p> <p>Capilla abierta para posibilitar a los integrantes de la comunidad educativa fortalecer el encuentro con Dios.</p> <p>Realización de buenos días por curso.</p> <p>Apoyo a los grupos asociativos.</p> <p>Participación de retiros.</p> <p>Realizan compromiso apostólico participando como acólitos.</p> <p>Participación en jornadas vocacionales.</p> <p>Participación en misas semanales y dominicales para los cursos.</p> <p>Apoyo a realización de rutas fraternas por cursos</p> <p>Apoyo de pastoral en las celebraciones del año litúrgico y carismáticas.</p> <p>Devoción mariana.</p>	<p>Falta cohesión de las clases de religión con el perfil salesiano.</p> <p>Bajo conocimiento de cultura eucarística.</p> <p>Fortalecer participación activa de los cursos en la misa de los domingos.</p> <p>Falta mayor acompañamiento relacionado con la identidad del colegio en cuanto a estudiantes y educadores nuevos.</p> <p>Faltan instancias de formación salesiana.</p>



DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
EDUCATIVO CULTURAL	<p>La presencia de estudiantes con talentos innatos para las diversas expresiones artísticas y culturales</p> <p>La presencia de jóvenes con un sentido maduro de Dios, que se refleja en su participación y en una sana actitud crítica frente a los tiempos actuales</p> <p>La presencia de profesores comprometidos con el PEPS lo cual se refleja en la formación y acompañamiento que realizan a sus estudiantes en cada una de las área de su competencia profesional.</p>	<p>Existen pocas instancias de difusión y participación en actividades culturales dentro del establecimiento</p> <p>Se privilegia la formación académica y física, por sobre la formación afectiva</p> <p>Faltan instancias de formación en los ámbitos de educación ciudadana, aceptación de sí mismo, capacidades técnico profesionales y trabajo en equipo</p>

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ASOCIATIVA	<p>Diversidad de grupos asociativos.</p> <p>Posibilidad de encuentros zonales y centrales.</p> <p>Existe un itinerario formativo en los grupos asociativos ALVI y Club Domingo Savio</p> <p>Permanencia del ambiente de familia.</p>	<p>Carencia de comunidades de jóvenes.</p> <p>Fortalecer los apostolados en los grupos juveniles.</p> <p>Fortalecer la animación de los docentes hacia sus estudiantes.</p>



DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
VOCACIONAL	<p>Grupos asociativos.</p> <p>Actividades pastorales para fortalecer vocación de servicio, como las rutas fraternas.</p> <p>Experiencias de servicio.</p> <p>Jornadas vocacionales zonales.</p> <p>Actividades Patio Abierto con Diferentes instituciones externas.</p>	<p>Calendario de actividades desde orientación.</p> <p>Falta realizar jornadas vocacionales más abiertas.</p> <p>Falta de sistematicidad en la propuesta formativa vocacional.</p> <p>Faltan instancias para que estudiantes de cursos menores puedan conocer las distintas especialidades del colegio.</p> <p>Plan de Orientación desactualizado</p> <p>Articulación de segundo a tercero medio.</p> <p>Pocas jornadas de líderes.</p> <p>No hay un itinerario desde pre básica hasta IV° medio, con dimensiones, criterios e indicadores, del desarrollo vocacional humano-cristiano salesiano.</p>



4. FASE PROYECTIVA

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA DE GESTIÓN

a) Área Ambiente:

Promover un ambiente de familia, basado en el respeto e inclusión entre los integrantes de la Comunidad Educativo Pastoral, con la finalidad de crear un ambiente propicio para el logro de los procesos de enseñanza - aprendizaje, clima y sana convivencia escolar, través del conocimiento y difusión de protocolos, según los lineamientos de la Red de Colegios Salesianos de Chile basados en la normativa legal vigente.

b) Área Pedagógica:

Instaurar una cultura de aprendizaje basado en buenas prácticas pedagógicas y acorde al marco para la buena enseñanza, para mejorar los resultados académicos medidos a nivel nacional, a través de un acompañamiento efectivo al docente y sus procesos de enseñanza.

c) Área de Apoyo:

Implementar estrategias de apoyo al proceso formativo y proyección vocacional de niños, niñas y jóvenes, en aspectos que dificultan el desarrollo personal, conductual, de aprendizaje, familiar y psicosocial, fortaleciendo la gestión educativa diaria con una mirada inclusiva, a través del acompañamiento sistemático de estudiantes, sus familias y educadores.

d) Área Evangelización:

Promover el desarrollo de la dimensión religiosa evangelizadora de los niños, jóvenes y familia, a lo largo de su vida escolar, a través de itinerarios formativos en comunión con las áreas de apoyo, pedagógica y ambiente que incluyan experiencias graduales de servicios y compromisos apostólicos, según sus etapas de desarrollo con el fin de integrar la Fe con la vida.



e) Área Administración:

Asegurar una gestión ordenada y actualizada de los recursos financieros, humanos y tecnológicos a través de la planificación, implementación y evaluación de procedimientos institucionalizados y legales, con el fin de responder oportunamente a las necesidades y requerimientos de la CEP.

f) Área Técnico - Profesional:

Sistematizar y acompañar la formación de competencias en la totalidad de estudiantes del área Técnico Profesional, de acuerdo a los estándares de calidad del mundo empresarial, coordinando acciones inclusivas con el Consejo Asesor Empresarial (CAE), con el fin de certificar e insertar a todos los estudiantes egresados en sus prácticas profesionales.

4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Apoyar el desarrollo académico, afectivo, emocional, social, espiritual y laboral de los estudiantes respondiendo a sus diversas realidades individuales y familiares; a partir de la instalación de prácticas y procedimientos institucionalizados; con el fin de formar y fortalecer la identidad, y la capacidad de discernimiento ético.



5. BIBLIOGRAFÍA

- La pastoral Juvenil salesiana. Cuadro de Referencia.
- PEPS Colegios Salesianos de Chile (Documento N°10)
- Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Inspectoral (Documento N°12)
- Proyecto de Mejoramiento Educativo (SEP)
- Documentos orientadores inspectoriales: “Para la Evaluación y Actualización del PEPS local”, Agosto 2013.
- ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO – PASTORAL LOCAL.
- Actualización Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (2020-2023), Departamento de Educación Inspectorial.



6. ANEXOS

ROLES Y FUNCIONES CONSEJO DE COORDINACIÓN.

INTRODUCCIÓN:

A continuación, se presenta el manual de roles y funciones del Consejo de Coordinación de los Colegios Salesianos de Chile.

El Consejo de Coordinación, es un estamento clave para el desarrollo del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), debido a que pertenecen un nivel directivo en la organización, en donde cada Coordinador es responsable de una de las seis áreas de gestión que componen las escuelas Salesianas.

La construcción del manual de roles y funciones, es una actualización del texto hasta ahora vigente, cuya última actualización se realizó el 31 de octubre de 2017.

En este proceso de actualización, participaron todos los Coordinadores de área de gestión de los colegios salesianos, mediante el trabajo realizado en las jornadas realizadas durante el 2019 y también en revisiones online.

Una vez concluida la fase de validación, se presenta al Consejo de Inspectorial el documento de trabajo para su aprobación.

Realizados los ajustes sugeridos por el Consejo Inspectorial, el manual de roles y funciones se socializa con las Comunidades Educativo Pastoral local.



➤ **NOMBRE DEL CARGO: RECTOR.**

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia y Representante legal, Inspector y su Consejo, Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia; Depto. de Educación Inspectorial, Economato Inspectorial
- f) *Tiempo:* Período de cuatro años con evaluación anual, renovable por un período según desempeño.
- g) *Comunicaciones:* El Rector deberá establecer una comunicación fluida con:
 - Representante legal
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación (educación, pastoral, administración, comunicación).
 - Consejo Escolar.
 - Centro de Alumnos; Centro de Padres.
 - Profesores.
 - Asistentes de la Educación.
 - Organizaciones existentes al interior del colegio.
 - MINEDUC (Seremi de Educación).
 - Iglesia local (vicaría de educación).
 - Otras instituciones con la que se relaciona el colegio.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

A) *Requisitos generales:*

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

B) *Requisitos intelectuales:*

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magister en Gestión Educacional (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS y PME.



- Dominio de políticas e instrumentos de gestión basados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.
- Clasificado al menos en el nivel Avanzado o en su equivalente en el sistema de desarrollo profesional docente

C) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

C) Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
 1. Representa al colegio ante el MINEDUC, el Departamento de Educación y otros organismos en temas que sean pertinentes a su servicio de animación.
 2. Promueve, en su quehacer, su compromiso a la propuesta formativa de la Congregación Salesiana y al cumplimiento de los propósitos del Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio, en diálogo fluido con el representante legal y la comunidad religiosa.
 3. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS, dando testimonio de vida acorde a los principios y valores cristianos
 4. Promueve las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y traduce sus lineamientos en orientaciones para gestión educativa de la CEP.
 5. Asume los lineamientos y propuestas inspectorales emitidos por el representante legal de red de escuelas salesianas y gestiona que su diseño y/o implementación, según sea el caso, se efectúe en la CEP que dirige.
 6. Lidera los procesos de diseño, implementación y evaluación del PEPS local, en diálogo con el representante legal, el equipo directivo y todos los estamentos que componen la CEP, en sintonía con el PEPS Inspectorial.
 7. Mantiene actualizado el PEPS, lo difunde y asegura la participación de todos los actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...) comunicando las metas y sus progresos, resguardando las orientaciones emanadas en el PEPS Inspectorial.



8. Promueve una comunicación permanente entre los integrantes del equipo de coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente de acuerdo al PEPS local.
 9. Se focaliza en las opciones prioritarias propuestas por la congregación: calidad, inclusión, camino a la gratuidad.
 10. Lidera la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano plazo.
 11. Participa mensualmente en el Consejo Económico.
 12. Informa a la CEP y al Dpto. de Educación Inspectorial, el estado de la gestión institucional utilizando diversos mecanismos de comunicación y evidencias.
- *Desarrollar las capacidades profesionales.*
1. Motiva, apoya y fomenta el desarrollo profesional del personal del colegio, promoviendo una cultura de trabajo colaborativo en el ámbito pastoral, pedagógico y disciplinario.
 2. Acompaña la gestión pedagógica del colegio a través de la evaluación de prácticas educativas orientadas a la mejora.
 3. Genera las condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculaciones del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS, de las necesidades detectadas en la CEP y de las posibilidades que ofrece el contexto local.
 4. Organiza los recursos humanos del colegio identificando las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño, en función del PEPS, PCCS, PME y de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en diálogo con el Consejo Económico.
 5. Gestiona las necesidades de fortalecimiento de las competencias del personal del colegio, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
 6. Fomenta, junto con el Coordinador Pedagógico y Técnico profesional (si corresponde), las buenas prácticas de los docentes relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de gestión pedagógica (internas y externas) que respondan a las necesidades de sus estudiantes.
 7. Establece redes con instituciones que permitan incrementar las posibilidades formativas (capacitación, perfeccionamiento, etc.) del personal del colegio.
 8. Establece redes con instituciones que favorezcan la proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, Empresas...).
 9. Promueve, en los educadores, instancias de análisis de sus prácticas educativas para alcanzar los objetivos propuestos por los programas de estudio, el PME y el PCCS.



- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
 1. Conoce y se mantiene actualizado respecto a los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
 2. Promueve el diseño de estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
 3. Resguarda que las actividades educativo pastorales ofertadas en la propuesta formativa estén alineadas al PEPS local y PCCS.
 4. Cautela la existencia de mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
 5. Resguarda el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
 6. Genera espacios de participación de todos los miembros de la CEP para el diseño del Proyecto Curricular y el PME del Colegio, en sintonía con el PEPS local.
 7. Acompaña al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en el diseño del Proyecto Curricular del Colegio, enfocándose en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de todos los estudiantes.
 8. Asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
 9. Monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todas las dimensiones formativas de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y gestión pedagógica.
 10. Utiliza instrumentos eficaces para diagnosticar la situación de la CEP, definiendo prioridades a ser atendidas durante el año escolar.
 11. Vela por la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten diversas necesidades educativas.
 12. Implementa estrategias que permitan asegurar los índices de retención, promoción y titulación oportuna (TP) de los alumnos/as del colegio.
 13. Resguarda instancias de trabajo entre docentes para asegurar la articulación y secuenciación de las actividades educativo pastoral que integran las áreas del PCCS.
 14. Resguarda que se organicen eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales y propósitos formativos definidos en el PCCS y el PME.
 15. Apoya al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en la distribución adecuada de actividades lectivas y no lectivas de acuerdo a las posibilidades y recursos de la CEP, considerando los objetivos planteados en el PME y el PCCS para cada área.



16. Participa de las actividades relevantes desarrolladas en la CEP, acompañando a los estudiantes en sus actividades curriculares lectivas y no lectivas.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*
 1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
 2. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 3. Promueve instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
 4. Acompaña al Coordinador de Ambiente en la elaboración, implementación y cumplimiento responsable del Reglamento Interno escolar.
 5. Procura las condiciones para ofrecer ambientes seguros (prevenir abusos) para desarrollar el PEPS local.
 6. Asegura la existencia de procedimientos de evaluación del clima y convivencia escolar en la CEP.
 7. Asegura la existencia de procedimientos para la evaluación y actualización del Reglamento Interno escolar.
 8. Promueve la participación de los diversos integrantes de la CEP en las actividades propuestas por la Pastoral del colegio e Inspectoría.
 9. Procura que todos los miembros de la CEP sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos.
 10. Se relaciona de forma cercana y respetuosa, con el resto de la CEP en diversos espacios y actividades del establecimiento.
 11. Respalda a todos los miembros de la comunidad educativa frente a situaciones conflictivas, contribuyendo con una actitud mediadora para la resolución de la situación de conflicto.
 12. Vela por la implementación de los procedimientos definidos en el Reglamento Interno escolar, así como también, en el Plan de gestión de la Convivencia escolar.
 13. Vela por el resguardo de derechos de todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.
 14. Cautela la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los ámbitos conductual, afectivo o social.



15. Promueve el trabajo colaborativo procurando espacios de trabajo para los distintos estamentos de la comunidad educativa (CGPA, CEAL, Consejo de profesores, de coordinación, consejo escolar, etc.)
16. Entrevista a los integrantes de la CEP que lo necesiten.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo con las decisiones que emergen desde las evaluaciones institucionales de la CEP.
2. Acompaña el desarrollo de la gestión de los Coordinadores de Área.
3. Asegura la realización, evaluación y actualización de documentos normativos en los plazos establecidos.
4. Asegura la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local y el PCCS.
5. Asegura la gestión eficiente de los recursos, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas de la CEP en función del PEPS, en diálogo con el Consejo Económico.
6. Promueve iniciativas para la obtención de recursos adicionales externos
7. Promueve vínculos con instituciones educativas y/o empresas de sectores productivos afines para proyectar iniciativas tendientes al desarrollo de sus estudiantes que contribuyan al logro de los objetivos y metas del colegio.
8. Organiza el colegio de acuerdo a los requerimientos de la Congregación, la normativa legal y las políticas educativas nacionales y locales en función del PEPS local y prioridades de mejoramiento Institucional.
9. Promueve el normal funcionamiento del Consejo Escolar de acuerdo a la normativa vigente.
10. Asegura que las decisiones docentes, curriculares y administrativas están basadas en el análisis de los resultados del colegio (internos y externos)
11. Informa y explica de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del colegio a los distintos actores de la CEP (alumnos, profesores, padres y apoderados, comunidad religiosa local).
12. Responde eficientemente en caso de imprevistos en el ejercicio de su función demostrando soluciones concretas.
13. Establece una comunicación permanente con los Coordinadores de Área de Gestión para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
14. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
15. Cautela la realización de los consejos de profesores.



16. Se relaciona con instituciones de su entorno, generando redes de apoyo pertinentes, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos.
17. Delega tareas a cada uno de los integrantes de los equipos de coordinación de acuerdo a la pertinencia de cada uno de ellos, promoviendo la confianza, participación y el trabajo en equipo.
18. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) **Condiciones de trabajo:**

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

➤ **NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR PEDAGÓGICO.**

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador Pedagógico deberá establecer una comunicación fluida con:
 - Representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Departamento de Educación.
 - Coordinadores de área gestión de la CEP
 - Responsable de Ciclo.
 - Responsable de área PCCS
 - Responsable PIE
 - Responsable ACLE
 - Profesores.
 - Instituciones de Educación Superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

A) Requisitos generales:

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.



- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativa Pastoral.

B) Requisitos intelectuales

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magister en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.
- Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio y evaluación educacional.

C) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

D) Responsabilidades

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
 1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio.
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Lidera el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS), considerando para ello la normativa del MINEDUC, las definiciones expuestas en el PEPS y orientaciones del equipo de educación inspectorial.
 5. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)



6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
8. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.
9. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
10. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
11. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales.*

1. Acompaña y supervisa a los responsables de Ciclo, de área PCCS, PIE y ACLE, encargado del Centro de Recursos del Aprendizaje, en los procesos de secuenciación y articulación curricular de acuerdo a lo que indica el PCCS local.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
5. Asigna los cursos y niveles educativo en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes



- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
 1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el Proyecto Curricular del Colegio.
 2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
 3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
 4. Implementa estrategias de articulación entre los niveles del sistema educativo.
 5. Organiza los tiempos de los docentes para la implementación curricular en el aula, de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales considerando los propósitos planteados en el PCCS.
 6. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
 7. Dialoga con el Coordinador de Pastoral, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
 8. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir de los resultados de pruebas externas, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
 9. Utiliza los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación vigentes en el país (SIMCE, Superintendencia, Agencia de Calidad...), para llevar a cabo la gestión de su área.
 10. Asegura la existencia de mecanismos de monitoreo, retroalimentación evaluación y acompañamiento de las acciones propias de la gestión pedagógica del PME.
 11. Asume la responsabilidad de los resultados obtenidos en pruebas externas (SIMCE, PSU) y establece remediales para procurar el mejoramiento continuo de los resultados obtenidos.
 12. Asegura la implementación de procedimientos de identificación y apoyo temprano a estudiantes con necesidades educativas especiales.
 13. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.



- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*
 1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
 3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
 5. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
 6. Gestiona la existencia de actividades curriculares de libre elección (ACLE) que promuevan la formación integral de los estudiantes y que respondan al PEPS local.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*
 1. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados y/o responsables dependientes del Área Pedagógica.
 2. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
 3. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
 4. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones que favorezcan el desarrollo y proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)
 5. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo a la asignatura en que desarrollan su labor educativa.
 6. Incorpora, en la implementación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) y en el PME a los profesionales dependientes de su Área de gestión.
 7. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del Proyecto curricular y el PME.
 8. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo a su área de gestión en función de los desafíos del PCCS y de los resultados de evaluaciones internas y externas.



9. Comunica sus propuestas pedagógicas con claridad al representante legal, rector y equipo directivo de acuerdo a los requerimientos de mejora que surgen desde la evaluación de los procesos educativos pastorales implementados en la CEP.
10. Implementa las acciones definidas por el equipo directivo respecto de la gestión del área en función del cumplimiento del PCCS y el PME.
11. Se comunica fluidamente con los integrantes de la CEP (profesores, alumnos, apoderados, responsables de áreas...), en cuanto a temáticas vinculadas con los propósitos declarados en el PCCS.
12. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
13. Mantiene información actualizada (de los resultados académicos) y disponible sobre su área de gestión que pueda ser requerida por agentes de la CEP o externos a ella en cualquier momento del año escolar.
14. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.
15. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) **Condiciones de trabajo:**

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

➤ **NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE PASTORAL.**

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Equipo de pastoral juvenil Salesiana y Rector
- d) *Dependencia:* Inspector y su Consejo, Representante legal y Rector
- e) *Supervisión:* Rector, Representante legal; Área Pastoral Inspectoría– Depto. Educación.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Pastoral deberá establecer una comunicación fluida con:
 - El representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación.
 - Coordinador Pedagógico, del Área Técnico – Profesional, de Ambiente y de Apoyo/ Acompañamiento.



- Profesores.
- Iglesia local.
- Organizaciones de al servicio de la juventud.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) Requisitos generales:

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura
- Deseable formación en acompañamiento de personas y comunidades de jóvenes y adultos.
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.

c) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
 1. Manifiesta lealtad en su quehacer a la Congregación Salesiana y conoce el Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio. (PEPS)
 2. Fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
 3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por el Delegado de la Pastoral Juvenil Salesiana y el representante legalde la Red Escuelas y los vincula a la realidad del PEPS local.



5. Participa el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) en relación a las actividades formativas que se vinculan en el proyecto.
6. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
7. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
8. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
9. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declarados en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Organiza un proceso de formación salesiana, junto al representante legal y Rector, de todos los agentes involucrados en el proceso educativo: alumnos, profesores, apoderados, administrativos y asistentes de la educación.
2. Acompaña, junto al Coordinador Pedagógico, a los profesores de religión para asegurar una propuesta sistemática de formación humano – cristiana en los diversos niveles que atiende el colegio.
3. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Conoce el Marco Curricular de Religión de los respectivos niveles educativos, su estructura y los mecanismos para su evaluación.
2. Implementa estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Establece, junto al Coordinador Pedagógico, procesos de acompañamiento y supervisión para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula en las clases de religión.



5. Dialoga con el Coordinador de Pedagógico, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
6. Asume las directrices del Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación Inspectorial

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Cautela, junto al coordinador de ambiente, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
2. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
3. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
4. Junto al Equipo Directivo, se relaciona con instituciones de su contexto local, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos, generando redes de apoyo pertinentes.
5. Informa a la CEP y al Departamento de Pastoral y de Educación Salesiano los logros y necesidades del colegio, cuando sea requerido.
6. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de Directivo.
7. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
8. Promueve instancias de acompañamiento pastoral a los diversos integrantes de la CEP.
9. Promueve instancias de animación de la dimensión sacramental y vocacional a los diversos integrantes de la CEP.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Diseña, implementa y evalúa el Proyecto de Pastoral del Colegio (PPC), en sintonía con el PCCS, en diálogo con el Equipo Directivo.
2. Asegura la existencia de información útil de su área de gestión, para la planificación, toma de decisiones oportunas y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el PCCS y el PPC del Colegio.
3. Difunde, junto al Equipo Directivo, el PEPS y el PPC, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
4. Establece una comunicación permanente con el Coordinador Pedagógico para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.



5. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
6. Administra los recursos destinados para la implementación del Plan Pastoral del Colegio.
7. Propone la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar (jornadas, retiros...).

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

➤ **NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE AMBIENTE.**

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal de la presencia, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Ambiente deberá establecer una comunicación fluida con:
 - El representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral, de Ambiente, de Apoyo y de Administración.
 - Encargado de Convivencia Escolar.
 - Profesores y asistentes de la educación.
 - Alumnos, Padres y Apoderados.
 - Organizaciones que están al servicio de la CEP.
 - Instituciones que resguardan los derechos de los menores de edad.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) Requisitos generales:

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.



- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS)
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en educación; Profesor de asignatura
- Magíster en gestión educacional o liderazgo escolar (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros educativos católicos.
- Diseña, Implementa, evalúa y actualiza Reglamento interno del colegio.
- Dominio de la normativa vigente referida Reglamentos, manuales y protocolos

c) Requisitos físicos – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
 1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio (PEPS)
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres y apoderados, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.



7. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
8. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
9. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
2. Identificar las necesidades del equipo de ambiente para gestionar capacitaciones de acuerdo a la normativa legal vigente
3. Acompañar en el desarrollo profesional de los demás inspectores.
4. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los docentes de asignaturas según lo declarado en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Cautela y promueve el Reglamento Interno (RI) para propiciar un ambiente educativo adecuado para desarrollar labores educativo – pastoral.
2. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica y apoyo, diseña, implementa y evalúa un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes que tienen dificultades en convivencia escolar.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes por medio de estrategias de trabajo que promuevan la sana convivencia escolar.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.



3. Resguarda el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
 4. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
 5. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación de los estudiantes de la CEP.
 6. Se relaciona con instituciones de su comunidad, para potenciar el PEPS y el aprendizaje de todos los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
 7. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.
 8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 9. Resguarda la existencia de evidencias para la toma de decisiones vinculada a temáticas de convivencia escolar, para que se apliquen correctamente procedimientos internos.
 10. Socializa el Reglamento Interno y los protocolos de actuación a todos los estamentos de la CEP.
 11. Vela por que los protocolos de actuación se implementen según lo declarado en el Reglamento Interno.
 12. Asegura que los profesionales de la CEP apliquen medidas sancionatorias, reparatorias y/o de acompañamiento según lo declarado en el Reglamento interno.
 13. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 14. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
 15. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.
- *Desarrollar y gestionar el colegio*
1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
 2. Diseña, implementa y evalúa sistemáticamente el RI, en diálogo con el equipo de coordinación.
 3. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y del RI.



4. Difunde el PEPS y el RI, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa Pastoral (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
6. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
7. Aplica la normativa vigente respecto de la convivencia escolar y protocolos asociados al RI.
8. Establece los procesos necesarios para cautelar un ambiente escolar seguro durante los procesos de enseñanza – aprendizaje.
9. Supervisa y evalúa la implementación del RI en los diversos momentos y ambientes del quehacer escolar.
10. Monitorea las medidas preventivas de seguridad en los diversos ambientes del colegio (salas de clases, oficinas, baños...)
11. Promueve una cultura organizacional en la cual el personal reconoce y asume responsabilidades colectivas en el logro de los objetivos planteados en el PEPS.
12. Cautela, junto al coordinador de pastoral, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
13. Colaborar en el cumplimiento del Plan de Convivencia escolar en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar.
14. Promueve la aplicación del sistema preventivo mediante un acompañamiento activo a toda la CEP para fomentar y mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.
15. Contiene y deriva a los estudiantes que lo requieran según sus necesidades y de acuerdo al RI.
16. Monitorear el aspecto disciplinario de los alumnos durante las actividades propias del establecimiento.
17. Reflexiona, analiza y elabora conclusiones en conjunto con los profesores respecto de su quehacer pedagógico y disciplinar.
18. Motivar el desempeño de los estudiantes, desde una mirada positiva frente a sí mismo, a los demás y a su entorno.
19. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



➤ **NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE APOYO.**

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador del Equipo de Apoyo deberá establecer una comunicación fluida con:
 - Representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral y de Ambiente.
 - Equipo de Programa de Integración Escolar (PIE)
 - Profesores.
 - Alumnos regulares, Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), Padres y Apoderados y familias de los niños.
 - Instituciones de Educación Superior que ofrecen posibilidades de acompañamiento de alumnos con dificultades de aprendizaje, con Necesidades Educativas Especiales...

ANÁLISIS DEL CARGO.

A) *Requisitos generales:*

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

B) *Requisitos intelectuales:*

- Licenciado en Educación y título profesional.
- Magíster en Psicología Educativa o Educación diferencial (deseable esta mención) y/o Postítulo en orientación, educación diferencial o necesidades educativas especiales
- Dominio de la normativa vinculada a la atención de niños con NEE y a los procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas con integración escolar.
- Dominio sobre de las propuestas de orientación escolar



- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.

C) Requisitos físicos – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.
-

D) Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
 1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
 2. Participa y se integra activamente a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa y colabora en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 7. Ofrece, a profesores y padres, estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso educativo especialmente a aquellos que demuestran dificultades en su proceso de aprendizaje.
 8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el desarrollo integral de los estudiantes.



10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los profesores jefes según lo pretendido en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas a su área de gestión, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Sugiere propuestas de actualización en normativa vinculada a procedimientos, etc. relacionadas a su ámbito de gestión.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica, acompaña y apoya un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes regulares y con necesidades educativas especiales, en diálogo con el equipo de coordinación del Colegio.
2. Orienta el proceso de acompañamiento a los estudiantes en diálogo con los diversos agentes de la comunidad educativa, que cumplan funciones educacionales dentro del colegio.
3. Conoce los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
4. Conoce las orientaciones de implementación curricular presente en el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos
5. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes que atienden a niños y niñas por medio del aporte de estrategias de trabajo que permita el acceso para el aprendizaje de todos los estudiantes.
6. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*



1. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
5. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
6. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.
7. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
8. Apoya los procedimientos de acompañamiento de alumnos, profesores y padres y apoderados del Colegio, para cautelar el desarrollo integral de los alumnos.
9. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
10. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes de la CEP.
11. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
3. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del PEPS, PME, PCCS y planes de formación transversal
4. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
5. Establece redes con instituciones que puedan colaborar en el proceso de formación de los estudiantes: universidades, centros de atención familiar, centros de salud...



6. Establecer mecanismos de comunicación e información con estamentos ministeriales de educación y salud, con redes de apoyo públicas y/o privadas sobre programas de apoyo escolar
7. Realiza seguimiento de los ex alumnos del colegio de los últimos tres años.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional

➤ NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICO – PROFESIONAL (escuelas técnico – profesionales).

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Dpto. de Educación Inspectorial.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador del área Técnico – Profesional deberá establecer una comunicación fluida con:
 - Representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el equipo de educación.
 - Coordinador de Pastoral.
 - Coordinador Pedagógico.
 - Profesores.
 - Organizaciones del sector de la producción.
 - Centros de práctica de los estudiantes formados en la escuela salesiana.
 - Instituciones de Educación Superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

A) *Requisitos generales:*

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.



B) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación, Profesor de asignatura, Profesional de especialidad
- Magister en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Escuelas Técnico – Profesionales y/o empresas de la producción.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.
- Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio, evaluación educacional, práctica profesional y titulación.

C) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

D) Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
 1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa en el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS).
 6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.



9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales.*

1. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas implementadas por los profesores.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Coordina la propuesta de formación continua de los profesores del área técnico profesional del colegio en diálogo con el Rector, el coordinador pedagógico y el Equipo de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
5. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
6. Asigna los cursos y niveles educativo en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el Proyecto Curricular del Colegio, perfil de egreso de los estudiantes y los requerimientos del sector productivo.
2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de las respectivas especialidades, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.



4. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula, laboratorios y talleres y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
 5. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir del uso de datos, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
 6. Resguarda que las actividades educativo pastorales, en el ámbito técnico profesional, estén alineadas al PEPS local y PCCS.
 7. Analiza y establece procesos de mejoramiento a partir de las evaluaciones internas, en los centros de práctica, en coherencia con los planteamientos del PEPS, PCCS y exigencias de las Bases Curriculares del área técnico profesional.
 8. Facilita, junto con el equipo directivo, la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en la implementación del plan de formación técnica.
 9. Supervisa y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula y en los centros de práctica.
 10. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.
- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*
1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de metas institucionales.
 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
 3. Acompaña y supervisa a los encargados de las especialidades, para asegurar los aprendizajes esperados de los módulos, las características del perfil de egreso de cada una de las especialidades
 4. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 5. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
- *Desarrollar y gestionar el colegio*
1. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local, el PCCS y perfil de egreso de las especialidades.
 2. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados: de las especialidades y representantes del sector productivo.



3. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo al módulo y especialidad en que desarrollan su labor educativa.
4. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.
5. Vela por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad definidas en los protocolos vigentes.
6. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
7. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
8. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones educativas y empresas de sectores productivos afines, que favorezcan el desarrollo y proyección de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)

E) Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

➤ **NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

- a) *Nivel del cargo:* Directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, destinadas exclusivamente al cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Economato Inspectorial
- d) *Dependencia:* Ecónomo de la obra, Representante legal, Rector, Inspector y su Consejo, Economato Inspectorial.
- e) *Supervisión:* Ecónomo inspectorial, Representante legal, Departamento de Administración Inspectorial, Rector
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Administración y Finanzas deberá establecer una comunicación fluida con:
 - El Ecónomo, el Director y el Rector. (Equipo económico local)
 - El Departamento de Administración Inspectorial y encargados de Área Inspectorial
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - OPDI
 - Coordinadores de área de gestión de la CEP.
 - Profesores.



- Alumnos, Padres y Apoderados.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

A) Requisitos generales:

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Que adhiera al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativa Pastoral.

B) Requisitos intelectuales:

- Contador, Auditor, Ingeniero en Administración, Ingeniero Comercial.
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos, particular subvencionados u otras instituciones afines
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.

C) Requisitos físicos – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

D) Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
 1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
 2. Manifiesta fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
 3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y del Directorio Inspectorial de administración.
 4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por la Congregación Salesiana.
 5. Difunde el PEPS y el PCCS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)



6. Resguarda que los recursos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los propósitos declarados en el PEPS y PCCS local, de acuerdo a la prioridad definida por la CEP.
- *Desarrollar las capacidades profesionales*
1. Promueve un diálogo fluido con los profesores, a fin de conocer 'in situ' las necesidades materiales que se presentan en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
 2. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo profesional del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades de la CEP.
 3. Facilita el desarrollo profesional del personal del colegio, gestionando los medios y recursos necesarios para dichos efectos.
- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
1. Asegura los recursos necesarios para la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar de acuerdo a los propósitos planteados en el PCCS.
 2. Asesora a los demás Coordinadores en la elaboración de sus presupuestos de áreas.
- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*
1. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 2. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 3. Realiza encuentros periódicos con los asistentes de la educación, a fin de cautelar un buen ambiente de trabajo.
 4. Colabora con el Encargado local de convivencia escolar, en la búsqueda de estrategias que permitan la creación y cuidado de un adecuado ambiente laboral.
 5. los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas proyectadas en el Plan Anual Operativo.
 6. Promueve un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.



7. Asegura las condiciones mínimas para la implementación de las propuestas educativo – pastorales contenidas en el PEPS.

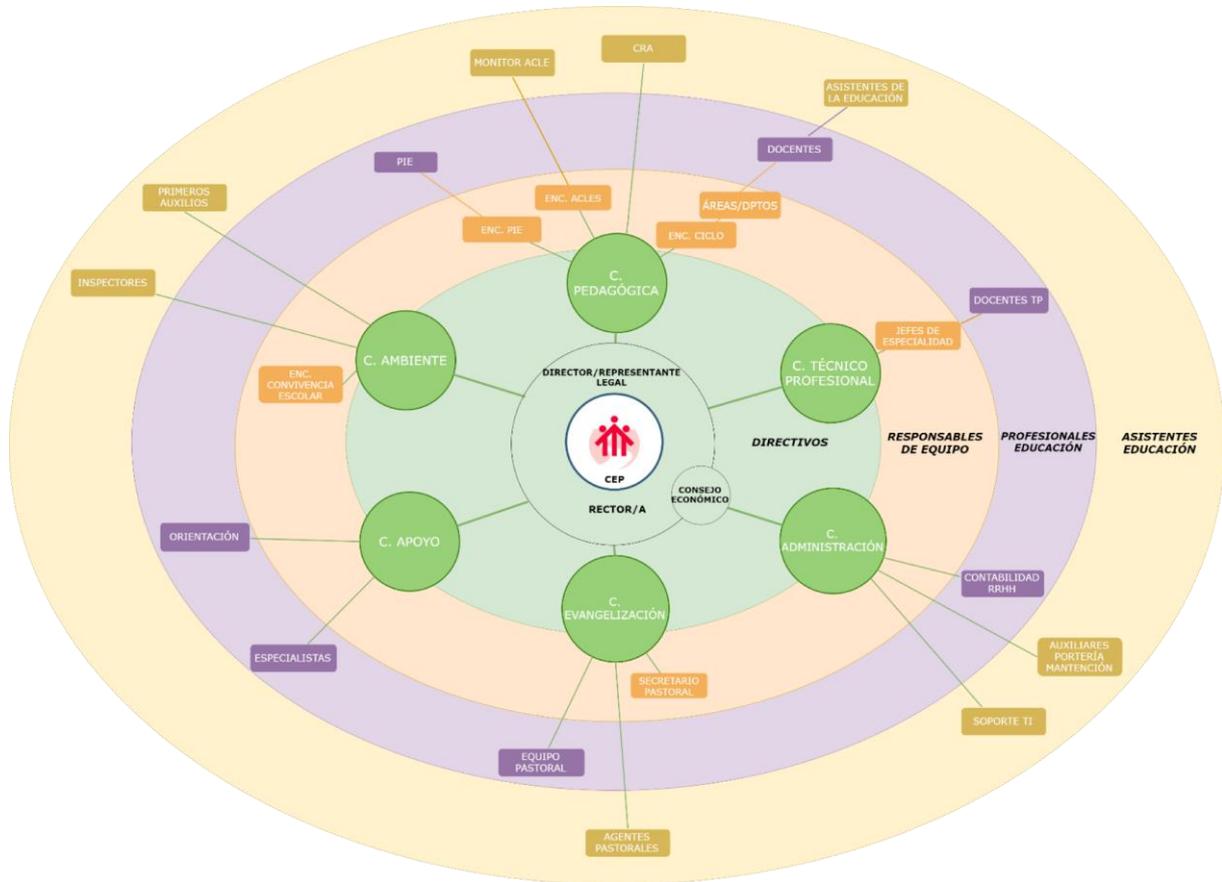
- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Diseña, implementa y evalúa el Presupuesto del Colegio (a corto, medio y largo plazo), de acuerdo con las orientaciones entregadas por el Equipo de Administración Inspectorial.
2. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el PCCS.
3. Gestiona los recursos ingresados por concepto de subvención general, ley SEP, Proyecto de Integración Escolar, pro retención, subvención de mantenimiento, Refuerzo, internado y financiamiento compartido... de acuerdo a la normativa vigente en el país.
4. Gestiona y rinde los recursos obtenidos por otras vías: donaciones, proyectos, etc...
5. Conoce el PEPS, el PCCS y el PPC y asegura los medios necesarios para su implementación.
6. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
7. Coordina el trabajo de los asistentes de la educación para asegurar ambientes aptos para el trabajo educativo – pastoral.
8. Estudia fuentes de ingreso alternativas, a fin de asegurar el financiamiento de proyectos de mejoramiento en el ámbito educativo – pastoral.
9. Coordina la realización de auditorías para cautelar el buen uso de los recursos que ingresan al colegio.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

ORGANIGRAMA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL



[1] El organigrama presentado, corresponde a los estamentos y cargos mínimos que debe tener una Comunidad Educativa Pastoral local. En vista de la realidad y necesidades que emanan del contexto, así como también exigencias normativas, cada Colegio puede incorporar cargos que no están aquí descritos. Esto, debe ser previamente autorizado por el Consejo Económico local y los equipos de animación inspectoral (Dpto. de Educación, Economato Inspectorial y/o Equipo de Pastoral juvenil según sea el caso)